

13º INFORME
2023

EL ESTADO DE LA POBREZA

Seguimiento de los indicadores
de la Agenda UE 2030

2015-2022



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

CANTABRIA

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social. Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Título: El Estado de la Pobreza en las comunidades autónomas

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica:

Juan Carlos Llano Ortiz

Autores:

Leonor Canals

Juan Carlos Llano

Alejandro Sanz Angulo

Clara Urbano

Fecha: octubre 2023



C/Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid
91 786 04 11 - eapn@eapn.es
www.eapn.es



Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 dentro de la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101 / 2022 / 134 / 1 /. PROGRAMA DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA DE EAPN-ES CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INCIDENCIA Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES RELATIVAS AL ÁMBITO SOCIAL). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.

Contenido

CANTABRIA.....	3
AROPE.....	3
RIESGO DE POBREZA	8
VIVIENDA Y POBREZA	12
POBREZA SEVERA	14
POBREZA CON OTROS UMBRALES.....	16
PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA.....	19
BITH	26
RENTA Y DESIGUALDAD	29
EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO.....	34

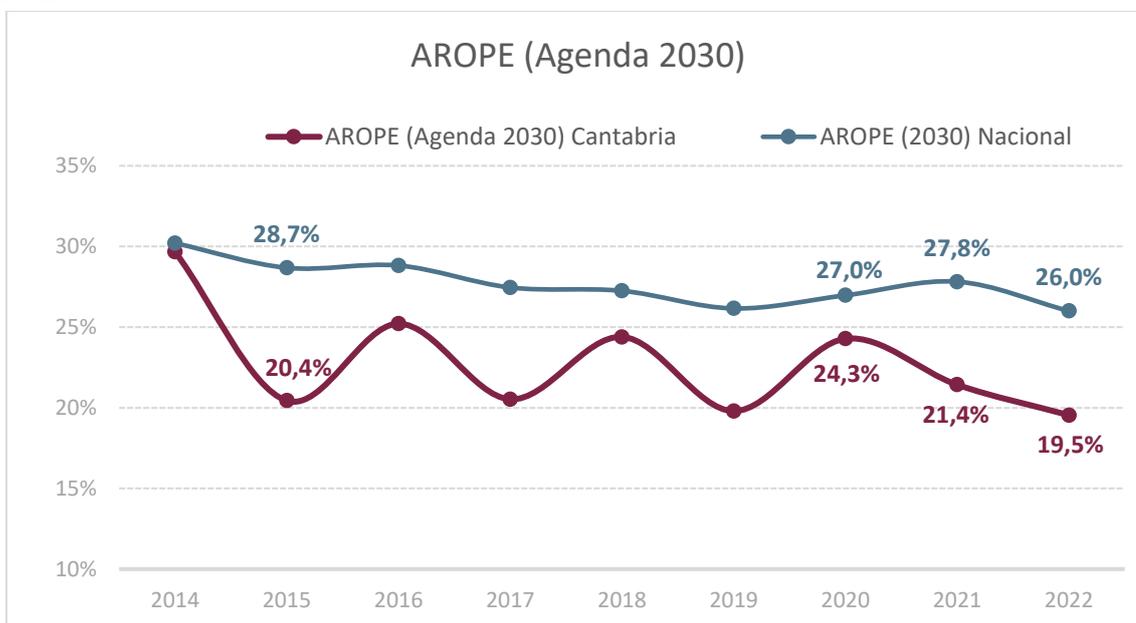


CANTABRIA

En general Cantabria se ha situado, durante todos los años, en una buena posición con respecto a la totalidad de indicadores de renta y pobreza y/o exclusión social; siempre con valores que mejoran la media nacional y que se asientan entre las 5 regiones con cifras más reducidas.

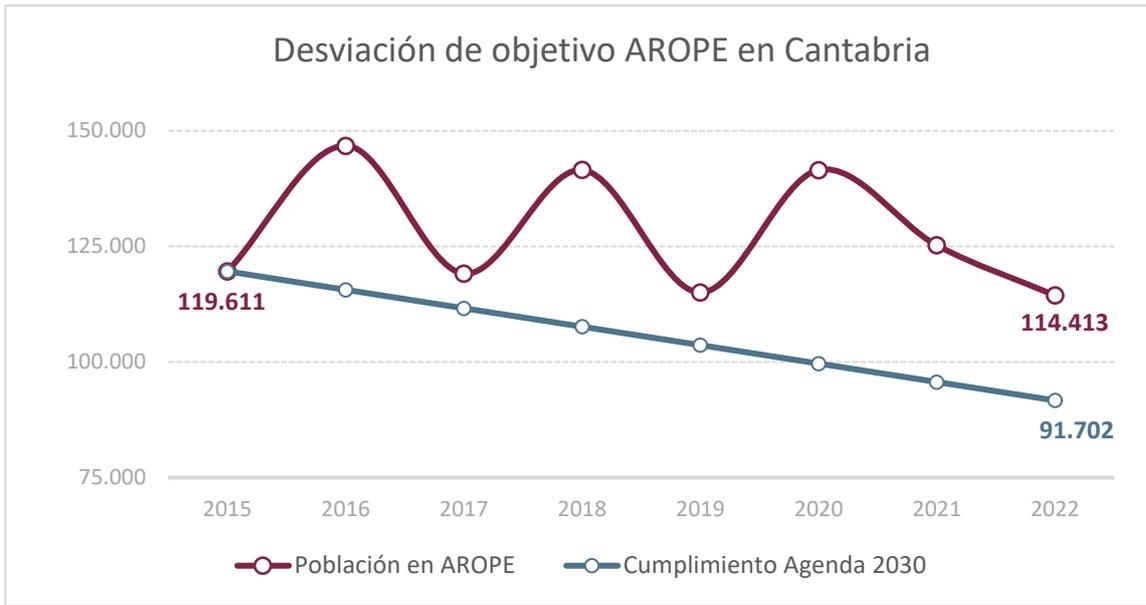
Para 2022, la tasa AROPE de Cantabria desciende 1,9 puntos porcentuales hasta alcanzar el 19,5 % del total de su población, la cuarta más baja del país. Además, tanto el riesgo de pobreza, como la carencia material y social severa y el porcentaje de personas en hogares con baja intensidad de empleo, se reducen ligeramente, mientras que los indicadores de desigualdad se mantienen estables. En comparación con el resto de las regiones, Cantabria presenta la segunda tasa más baja de población en pobreza severa (5,1 %) y la sexta de personas en privación material y social severa (5,0 %).

AROPE

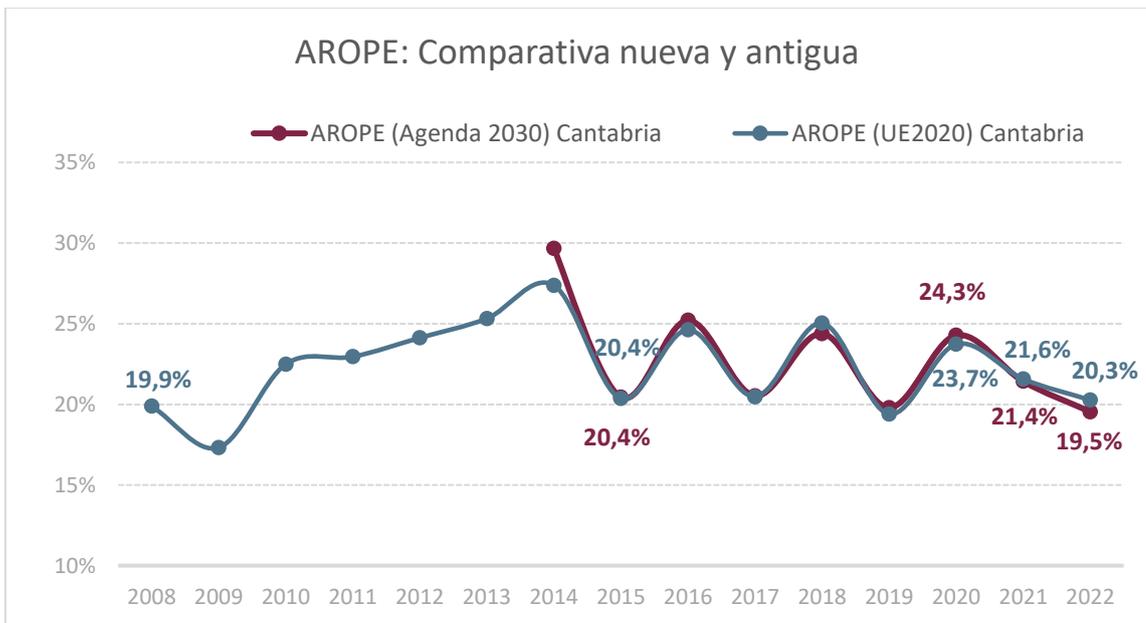


En el año 2022 el 19,5 % de la población de Cantabria está en riesgo de pobreza y/o exclusión social, lo que supone un descenso de 1,9 puntos con respecto al año pasado y un desempeño muy similar al del conjunto del territorio nacional. En términos absolutos, algo más de 110.000 personas residentes en Cantabria están en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Con estos valores, Cantabria se posiciona como la cuarta región con menor proporción de población en riesgo de pobreza y/o exclusión, sólo por encima de Navarra, País Vasco y Aragón.

Además, en comparación con 2015, que es el año designado para la evaluación de la Agenda 2030, la población en riesgo de pobreza y exclusión social en Cantabria se redujo 0,9 puntos porcentuales, lo que supone unas 5.000 personas que han dejado de estar en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el período. En cuanto a su aporte para el cumplimiento del compromiso nacional ante la Agenda 2030, tal y como se presenta en el siguiente gráfico, Cantabria se desvía en unas 22.000 personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social.



Por otra parte, la mejora de los últimos dos años logra situar la cifra AROPE de Cantabria muy próxima a los registros previos a la Gran Recesión. Dado que la nueva tasa AROPE solo está disponible desde 2014, es posible establecer esta comparación mediante la utilización de la metodología antigua de cálculo, que devuelve resultados muy similares para los años en que ambos están disponibles. En este sentido, tal como puede verse en el gráfico siguiente, el AROPE específico para la estrategia EU 2020 arroja un incremento puramente testimonial de 0,4 puntos porcentuales, lo que significó el ingreso de algo menos de 3.000 nuevas personas al conjunto de residentes en Cantabria que permanecen en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

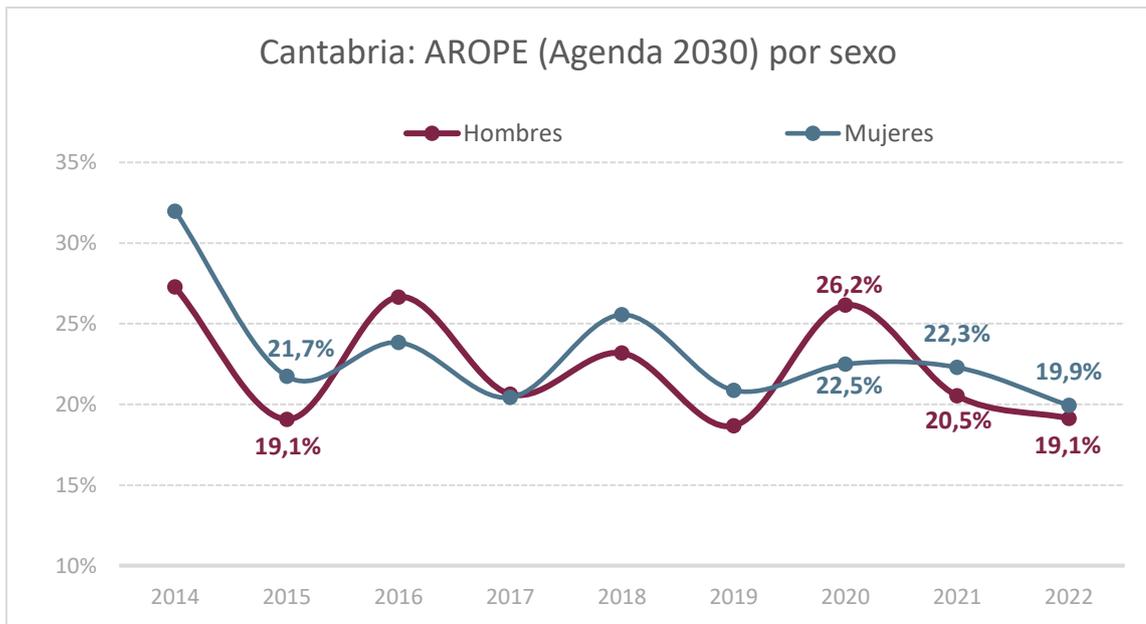


Cantabria: Población AROPE (Agenda 2030) por sexo

Cantabria	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	585.179	582.206	580.295	580.229	581.078	582.905	584.507	585.402
Hombres	284.788	282.988	281.808	281.564	281.801	282.559	283.378	283.718
Mujeres	300.391	299.218	298.487	298.665	299.277	300.346	301.129	301.684
% AROPE	20,4%	25,2%	20,5%	24,4%	19,8%	24,3%	21,4%	19,5%
% Hombres	19,1%	26,7%	20,6%	23,2%	18,7%	26,2%	20,5%	19,1%
% Mujeres	21,7%	23,8%	20,4%	25,6%	20,9%	22,5%	22,3%	19,9%
AROPE (Abs.)	119.611	146.776	119.119	141.537	115.044	141.523	125.249	114.413
Hombres	54.323	75.442	58.141	65.262	52.628	73.895	58.163	54.296
Mujeres	65.300	71.315	60.974	76.325	62.462	67.556	67.123	60.135

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

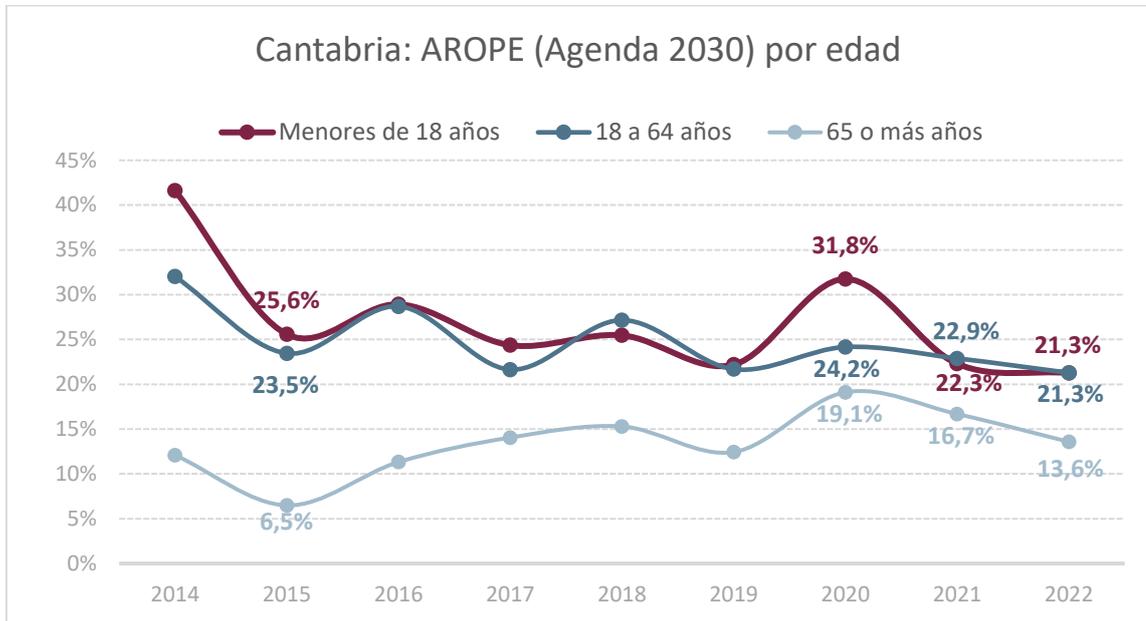
El estudio de las variaciones por sexo tiene las limitaciones que ya se han descrito en otros capítulos de este informe¹. A pesar de que ambas tasas disminuyen en este último año se aprecian algunas diferencias que tienden a reducir la brecha de género: entre los hombres baja 1,4 puntos porcentuales mientras que entre las mujeres lo hace 2,4 puntos, lo que reduce a ocho décimas la diferencia entre ambas tasas. Los valores porcentuales y absolutos pueden consultarse en la tabla anterior.



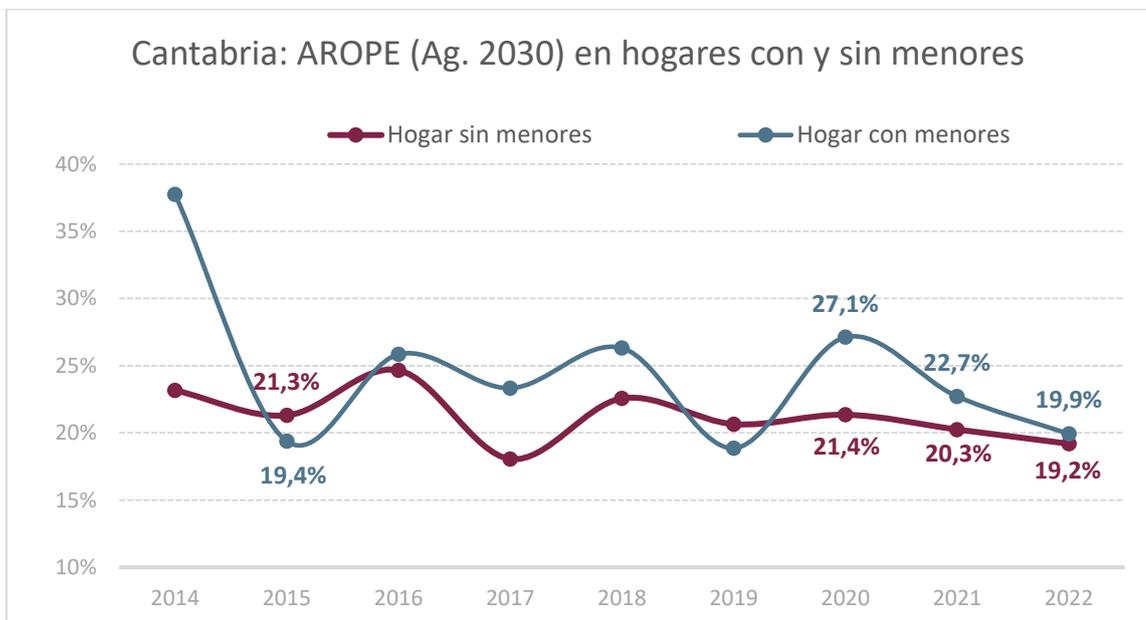
Respecto a la tasa AROPE por edad, las personas de 65 años o más encadenan dos años seguidos de descenso que lleva su tasa de 2022 hasta un 13,6 %. Por su parte, la tasa AROPE

¹ La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias nucleares, las diferencias medidas por sexo solo se producen a causa de la diferente situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).

entre los otros dos grupos etarios registra niveles similares (un 21,3 %), gracias al descenso de un punto de las personas menores de 18 años y al de 1,6 puntos de las de 18 a 64 años. Para ambos casos, como se puede ver en el siguiente gráfico, el de 2022 es el mejor dato de la serie histórica.

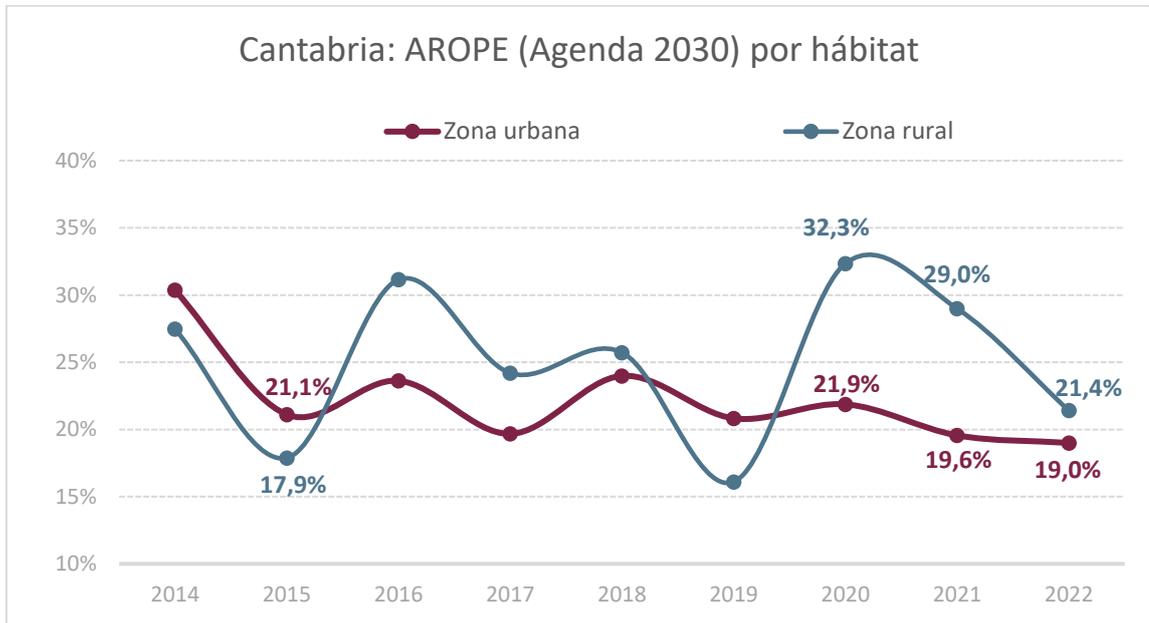


En 2022 la tasa AROPE de las personas en hogares con menores (19,9 %) estrecha su diferencia con la del resto hogares (19,2 %), gracias que experimenta un descenso más acentuado: este indicador cae 2,8 puntos entre las primeras y 1,1 entre las segundas.



Según el tipo de hábitat en 2022 también se reducen las diferencias. Así, mientras las zonas urbanas mantienen una ligera tendencia descendente desde el año 2018 que le lleva, como se aprecia en el siguiente gráfico, a su dato más bajo de la serie (19,0 %), en las zonas rurales se

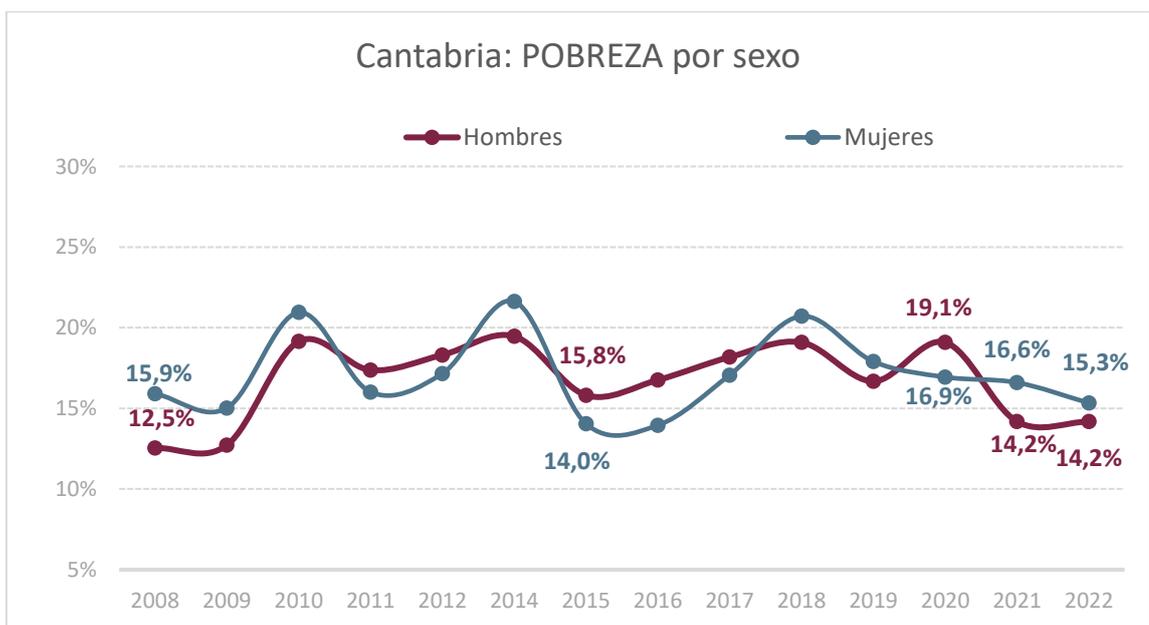
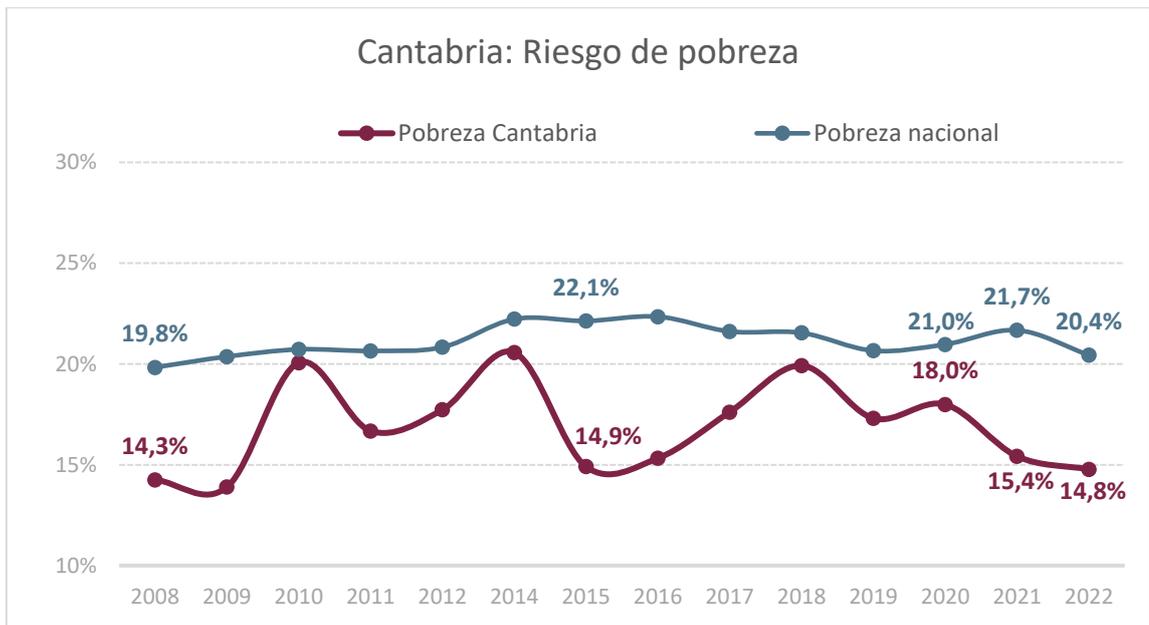
han dado dos años seguidos de fuerte decrecimiento: del 32,3 % de 2020, se bajó a un 29,0 % el año pasado y un 21,4 % en 2022, lo que supone un total de 10,9 puntos porcentuales, esto es, una reducción del 33,7%.



RIESGO DE POBREZA

Para el 2022 la tasa de riesgo de pobreza para Cantabria es del 14,8 %, lo que se traduce en más de 86.000 personas pobres, de las cuales unas 46.000 son mujeres y 40.000 son hombres.

Al igual que lo sucedido con el AROPE, la tasa de pobreza de Cantabria se incrementó notablemente entre los años 2015 y 2018, para, posteriormente, iniciar una tendencia descendente que le lleva a niveles cercanos a los previos a la Gran Recesión. Así, de nuevo la tasa cántabra se sitúa 5,6 puntos por debajo de la media nacional (20,4 %) y en la cuarta mejor posición con respecto al resto de regiones, sólo por encima de Navarra, País Vasco y Cataluña.



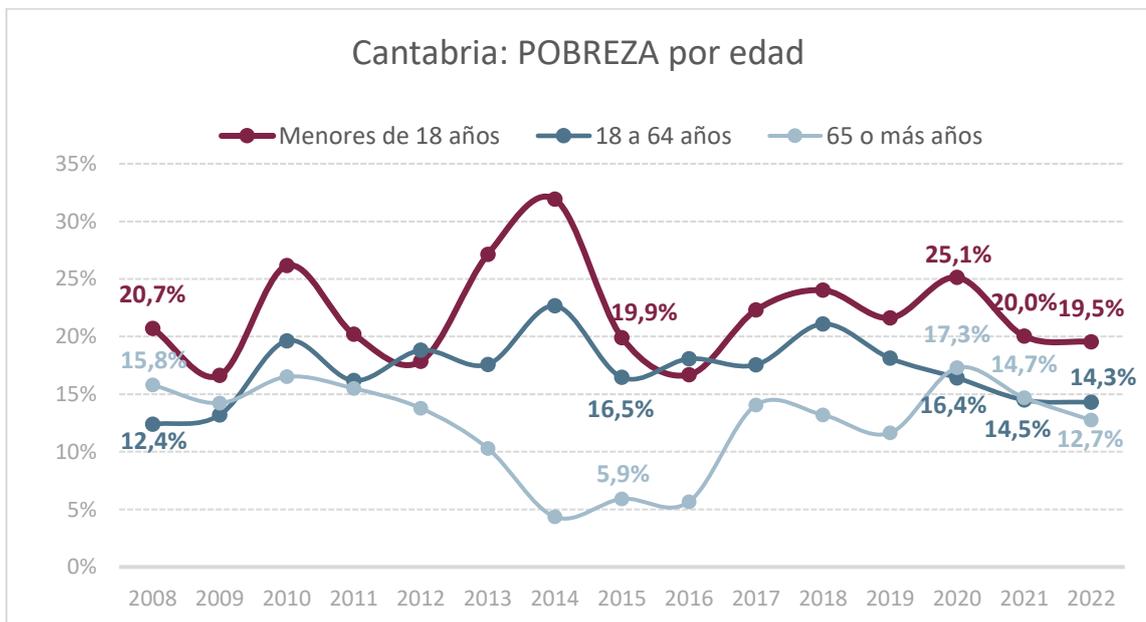
Este descenso general de la tasa de pobreza se concentra en una mejoría de la situación de las mujeres: mientras en el último año la tasa masculina se ha mantenido estable en el 14,2 %, la femenina, tras cuatro años seguidos de descenso, se sitúa en un 15,3%, lo que supone 1,3 puntos menos que en 2021.

Cantabria: Población en POBREZA por sexo

Cantabria	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	582.138	585.179	582.206	580.295	580.229	581.078	582.905	584.507	585.402
Hombres	285.469	284.788	282.988	281.808	281.564	281.801	282.559	283.378	283.718
Mujeres	296.669	300.391	299.218	298.487	298.665	299.277	300.346	301.129	301.684
% POBREZA	14,3%	14,9%	15,3%	17,6%	19,9%	17,3%	18,0%	15,4%	14,8%
% Hombres	12,5%	15,8%	16,8%	18,2%	19,1%	16,7%	19,1%	14,2%	14,2%
% Mujeres	15,9%	14,0%	14,0%	17,1%	20,7%	17,9%	16,9%	16,6%	15,3%
POBREZA (Abs.)	82.980	87.243	89.202	102.185	115.586	100.561	104.874	90.135	86.468
Hombres	35.810	45.043	47.431	51.228	53.752	47.000	53.954	40.202	40.224
Mujeres	47.213	42.191	41.751	50.932	61.868	53.586	50.877	49.982	46.269

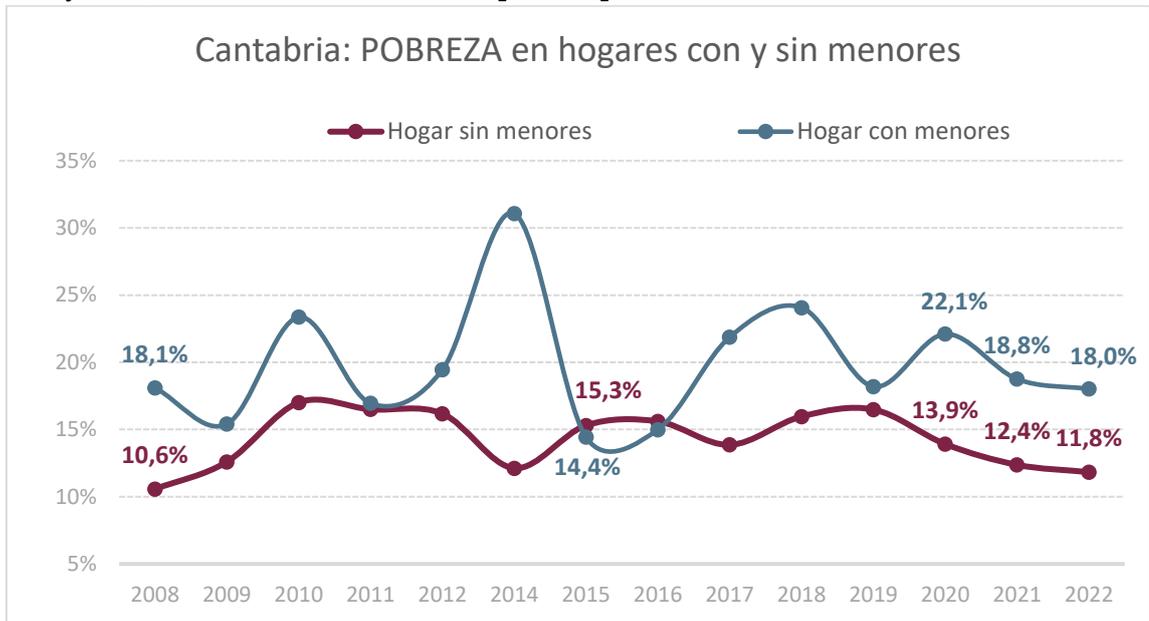
Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

Según la edad, al igual que se mostró anteriormente al analizar la tasa AROPE, el grupo etario de mayores de 64 años es en el que se registra una menor tasa de pobreza (12,7 %) gracias a un descenso de 2 puntos porcentuales respecto al año anterior. La incidencia de la pobreza en los otros dos grupos también se reduce, aunque en menor medida: baja medio punto porcentual entre las personas menores, lo que significa una tasa del 19,5 %, y a 0,2 entre las de 18 a 64 años (tasa del 14,3 %).

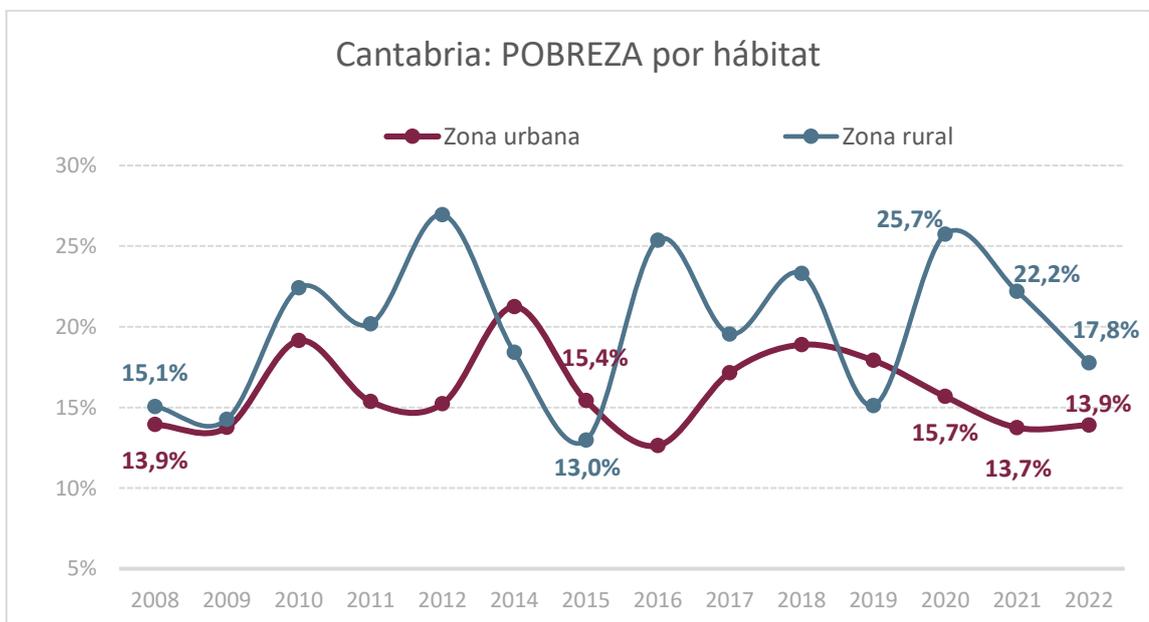


Como se señala en el capítulo dedicado a la pobreza infantil, las personas que viven en hogares con menores económicamente dependientes registran tasas mucho más elevadas que el resto para los principales indicadores de pobreza y vulnerabilidad. Así, como se puede ver en el siguiente gráfico, salvo aquellos años en que ambos datos han sido muy parejos, a lo largo de toda la serie histórica se aprecia como la tasa de pobreza de hogares con menores en Cantabria siempre es superior a la de los hogares sin menores. En 2022 esta diferencia

permanece estable respecto al año anterior: el 18,0 % de las personas en hogares con menores es pobre y el 11,8 % del resto, es decir, 6,2 puntos porcentuales más.



El análisis de la tasa de pobreza de Cantabria según el hábitat arroja conclusiones similares a la de la tasa AROPE según la zona de residencia. Así, mientras en las zonas rurales se produce un fuerte descenso de este indicador por segundo año seguido (7,9 puntos en total, es decir, se redujo en un 33,7 %) hasta registrar un 17,8 %, en las zonas rurales su dato (un 13,9 %) presenta cierta estabilidad respecto al año pasado.



Un grupo con características especiales es el de la población pensionista. Una gran parte de ella tiene la pensión como único ingreso y, por tanto, su situación de pobreza depende de decisiones políticas, pues la gran mayoría obtiene rentas que están prácticamente

determinadas por el importe de la pensión que reciben. La tabla siguiente muestra el número de pensiones por tramos de cuantía y tipo que se reciben en la región.

Puede verse que de las 144.277 pensiones que se reciben en Cantabria, el 32,4 %, es decir, casi un tercio del total, recibe una pensión cuyo importe es inferior al mínimo considerado para no ser pobre². En términos absolutos son 46.801 personas³, cifra casi idéntica a la del año anterior. Además, el 42,2 % de las pensiones de viudedad, la inmensa mayoría correspondientes a mujeres, tienen un importe inferior al umbral de pobreza, como también lo tienen, aunque relativamente son pocas, el 77,5 % de las pensiones de orfandad.

Finalmente, debe destacarse que para el 13,7 % del total, el importe de su pensión es inferior al umbral de pobreza severa (renta inferior a 480 € en 2022), cifra que alcanza al 23,7 % en el caso de las prestaciones por viudedad.

Estos datos a nivel autonómico revelan que la situación en Cantabria es algo mejor que a nivel nacional, 3,4 puntos porcentuales mejor, pues la media nacional establece que el 35,8 % del total de prestaciones que reciben las personas pensionistas se encuentran por debajo del umbral de pobreza. El dato del umbral de pobreza severa ofrece menos variación y a nivel nacional se sitúa en un 14,7 % del total de las pensiones percibidas en España, es decir, un punto porcentual por encima.

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2022)	Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)						721 €
	Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)						480 €
CANTABRIA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones	
Hasta 150 €	16	925	654	289	14	1.898	
De 150,01 a 480 €	457	6.963	7.679	2.580	235	17.914	
De 480,01 a 500 €	86	953	569	71	11	1.690	
De 500,01 a 721 €	3.971	14.207	5.938	577	606	25.299	
De 721,01 a 1.000 €	3.089	16.873	10.350	633	193	31.138	
De 1.000,01 a 2.000 €	4.203	30.744	9.843	353	256	45.399	
Más de 2.000 €	1.130	19.637	125	33	14	20.939	
Todos los tramos	12.952	90.302	35.158	4.536	1.329	144.277	
TOTAL EN POBREZA	4.530	23.048	14.840	3.517	866	46.801	
%	35,0%	25,5%	42,2%	77,5%	65,2%	32,4%	
TOTAL EN POBREZA SEVERA	473	7.888	8.333	2.869	249	19.812	
%	3,7%	8,7%	23,7%	63,2%	18,7%	13,7%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

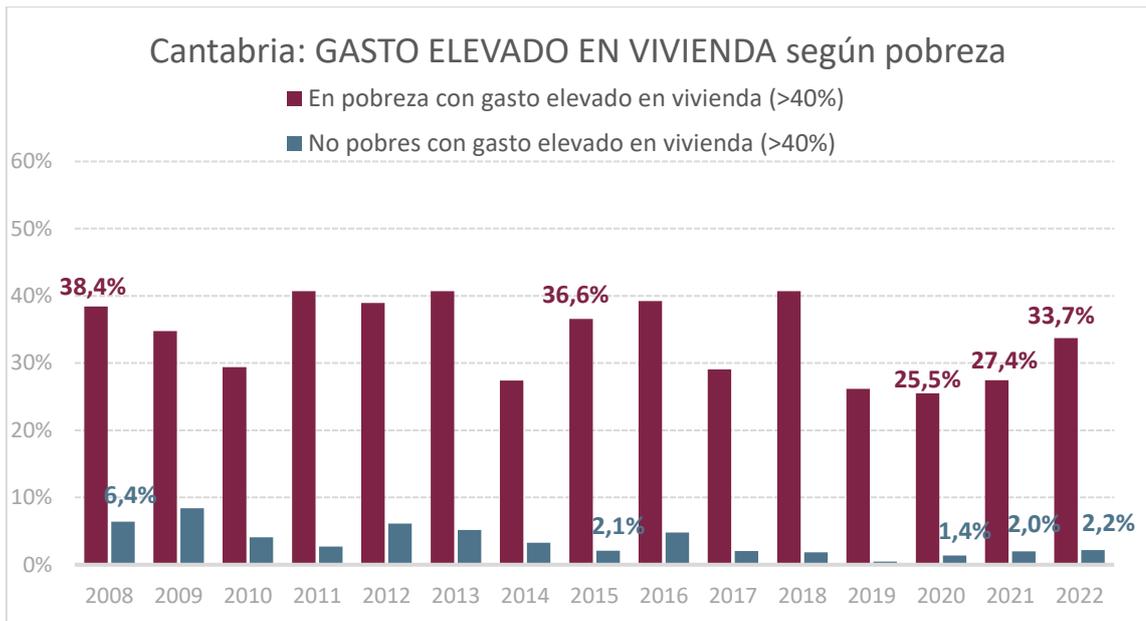
² En este caso, el umbral de pobreza está calculado para 14 mensualidades que es el número de pagas anuales. El límite superior de ingresos es de 721 € por paga, y de 480 € para el caso de pobreza severa.

³ Las cifras son aproximadas porque la proporción de personas en el tramo de cuantía que contiene el valor del umbral de pobreza debe estimarse; además, es posible que algunas personas reciban dos pensiones, pero son muy pocas.

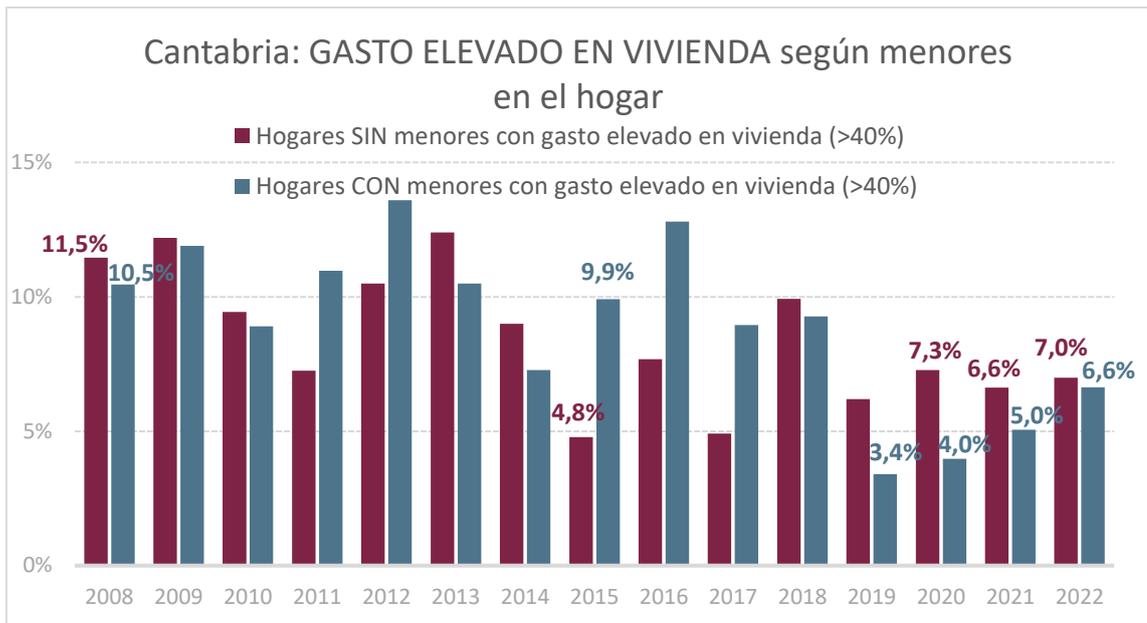
VIVIENDA Y POBREZA

Otra cuestión estructural muy importante en la generación de pobreza es la situación con respecto a la vivienda. En Cantabria, un tercio de la población pobre (33,7 %) tiene gastos de vivienda superiores al 40 % de su renta disponible, sin embargo, entre las personas no pobres la cifra se reduce drásticamente hasta el 2,2 %.

Tal y como se aprecia en el siguiente gráfico, tras el fuerte descenso producido en el año 2019, el gasto elevado en la vivienda entre las personas pobres ha vuelto a incrementarse hasta registrar este año una subida del 23,0 % (6,3 puntos porcentuales).



Entre la población con menores en el hogar se dan tres años seguidos de aumento de la tasa de gasto elevado en vivienda, llegando casi a duplicarse en este periodo: pasa de un 3,4 % a un 6,6 %, es decir, un 94,1 % más. Este porcentaje de personas con gasto elevado entre quienes no conviven con menores, aunque permanece más estable en este mismo periodo, es superior al de quienes sí residen en hogares con niños, niñas y adolescentes (NNA).

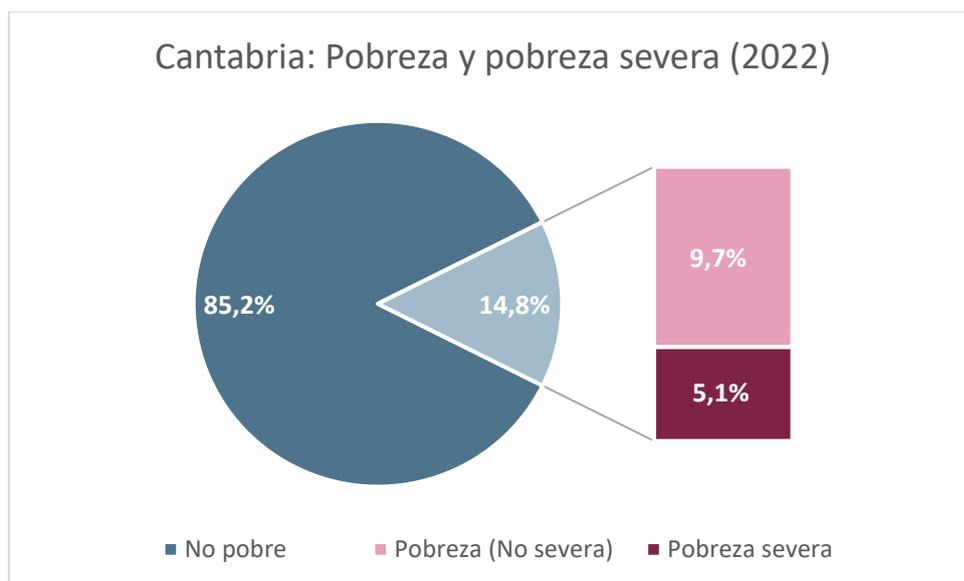
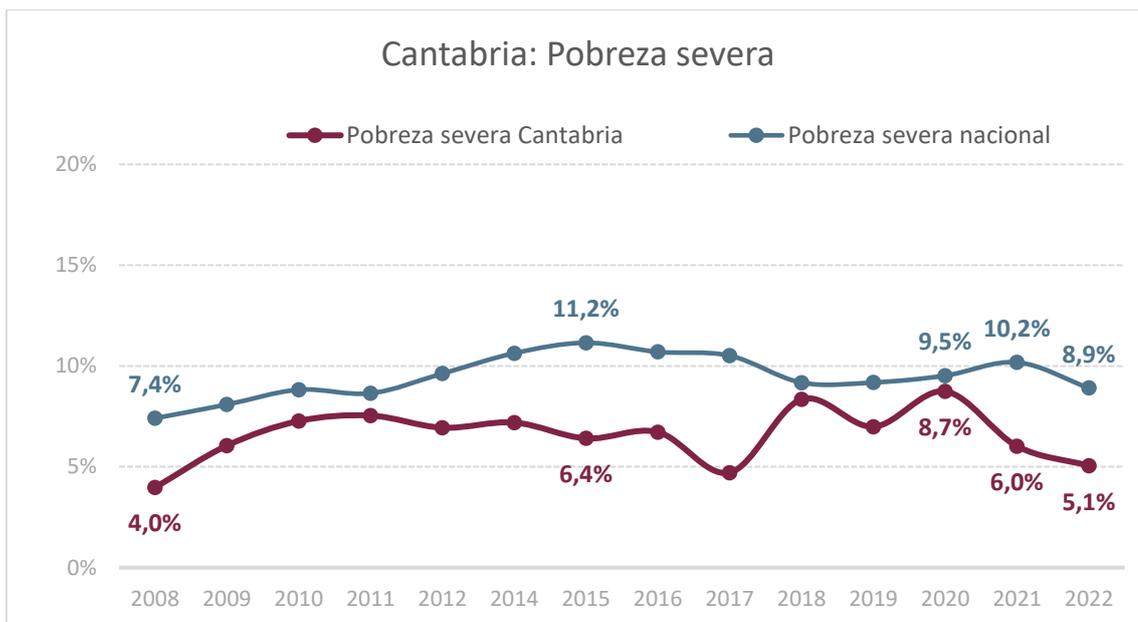


En los últimos años en Cantabria la falta de espacio en la vivienda⁴ ha dejado de afectar de una manera tan diferenciada a las personas en riesgo de pobreza. Así, el 2,6 % de las personas residentes en Cantabria una vivienda con falta de espacio, cifra que se eleva al 4,1% en el caso de las personas pobres.

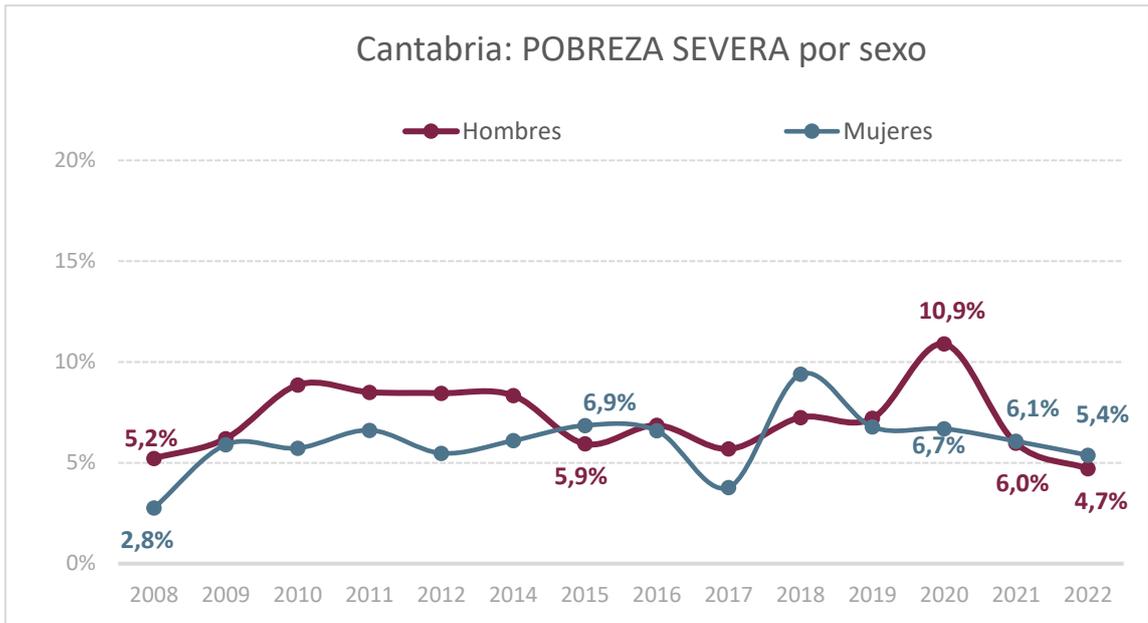
⁴ Una vivienda con espacio suficiente debe disponer de una habitación para el hogar en su conjunto, una habitación por pareja adulta, una para cada persona sola de 18 y más años, una para dos personas del mismo sexo con edades comprendidas entre 12 y 17 años de edad, una para una persona sola con edad comprendida entre 12 y 17 años no incluida en la categoría anterior y una habitación por pareja de niños menores de 12 años.

POBREZA SEVERA

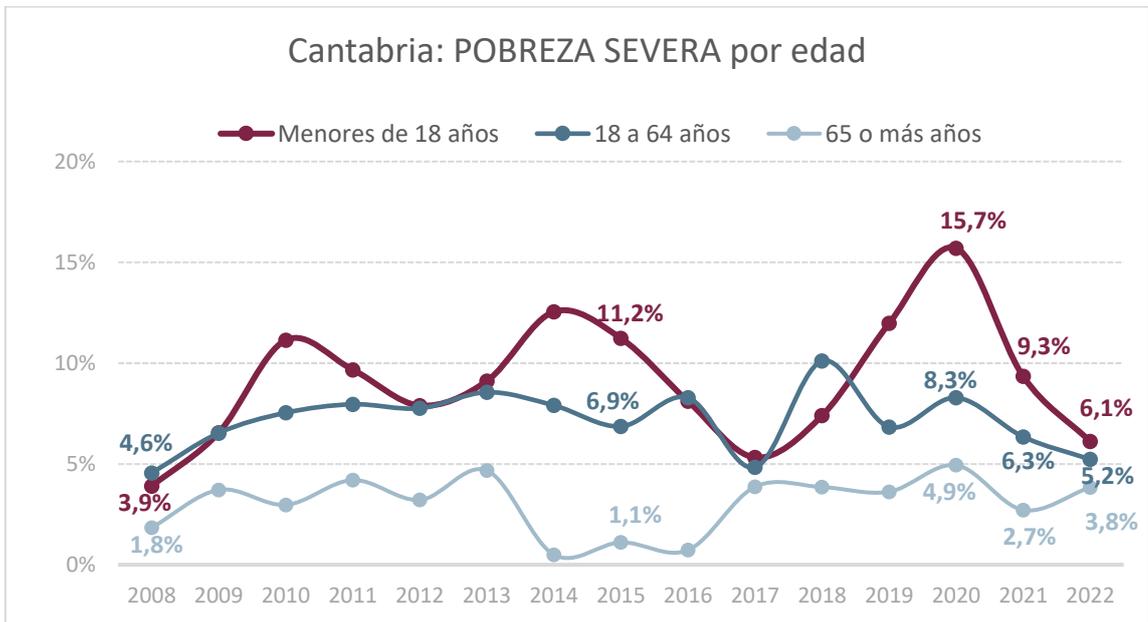
En el año 2022 la tasa de pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 560 € mensuales por unidad de consumo, en Cantabria es del 5,1 %, lo que la sitúa como la región con el segundo dato más bajo del país, por detrás de Aragón. Tras la reducción del año pasado, cuando cayó 2,7 puntos, este indicador vuelve a experimentar un descenso, esta vez de 0,9 puntos.



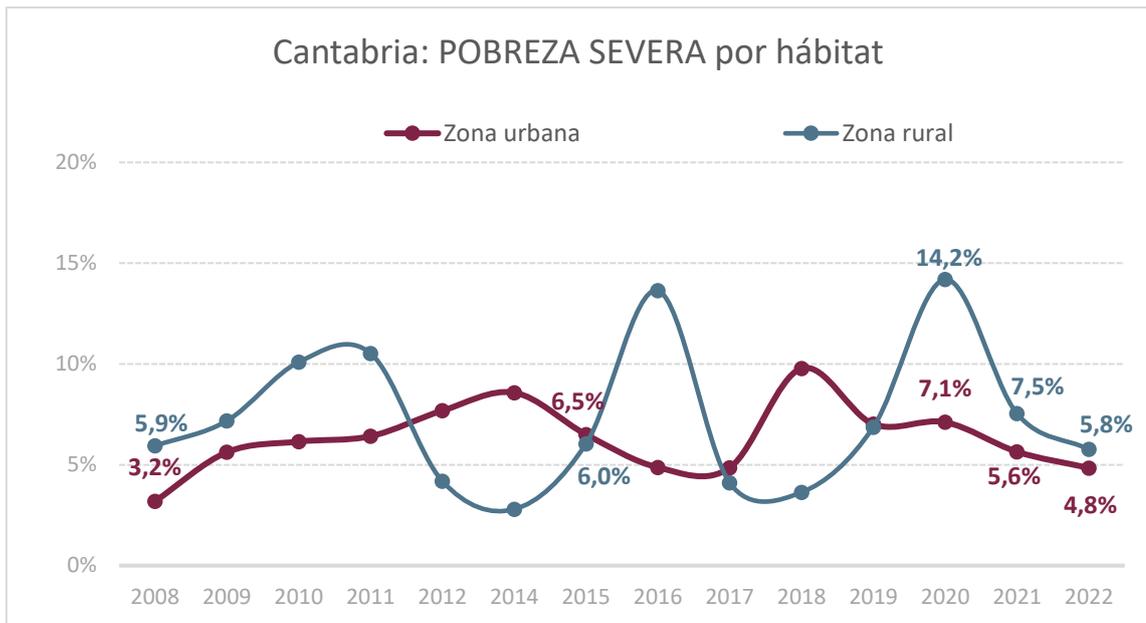
El análisis de la pobreza severa por sexo arroja una brecha de género para 2022 de 0,7 puntos porcentuales: la tasa femenina es del 5,4 % (0,7 puntos menos que el año pasado) y la masculina del 4,7 %, tras bajar 1,3 puntos en el último año y 6,2 respecto a 2020.



En 2022 se acortan las distancias de entre la pobreza severa de los tres grupos etarios, al aumentar su incidencia entre la población mayor (de 2,7 % a un 3,8 %) y reducirse entre la de 18 a 64 años (de 6,3 % a 5,2 %) y, sobre todo, entre la menor de edad (6,1 %), que cae 3,2 puntos respecto a 2021 y 9,6 respecto a 2020 (se redujo un 61,1 %).



Finalmente, en 2022 la tasa de pobreza severa de las zonas rurales (5,8 %) cae 1,7 puntos en el último año y 8,4 desde 2020, mientras que el dato de las zonas urbanas encadena tres años consecutivos de descenso hasta el 4,8 % actual.



POBREZA CON OTROS UMBRALES

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. Hay dos principales.

En primer lugar, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tiene como consecuencia la apreciación de que la tasa nacional de pobreza no reflejaría con fidelidad la situación de las personas pobres “dentro” de las regiones porque no da cuenta de esas diferencias⁵. A este problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distintas distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de riesgo de pobreza nacional). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula a partir de la distribución de renta de cada año y, por tanto, las variaciones anuales de renta producen variaciones del umbral en el mismo sentido. Este método, que tiene muchas ventajas para adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el año en que se mide, tiene, a cambio, el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de los cambios en la distribución de renta disponible.

Así, numerosas personas salen o entran de la pobreza solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza y no por una modificación de sus condiciones

⁵ Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.

reales de vida. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 7.961 € y 8.877 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2022 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 10.088 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

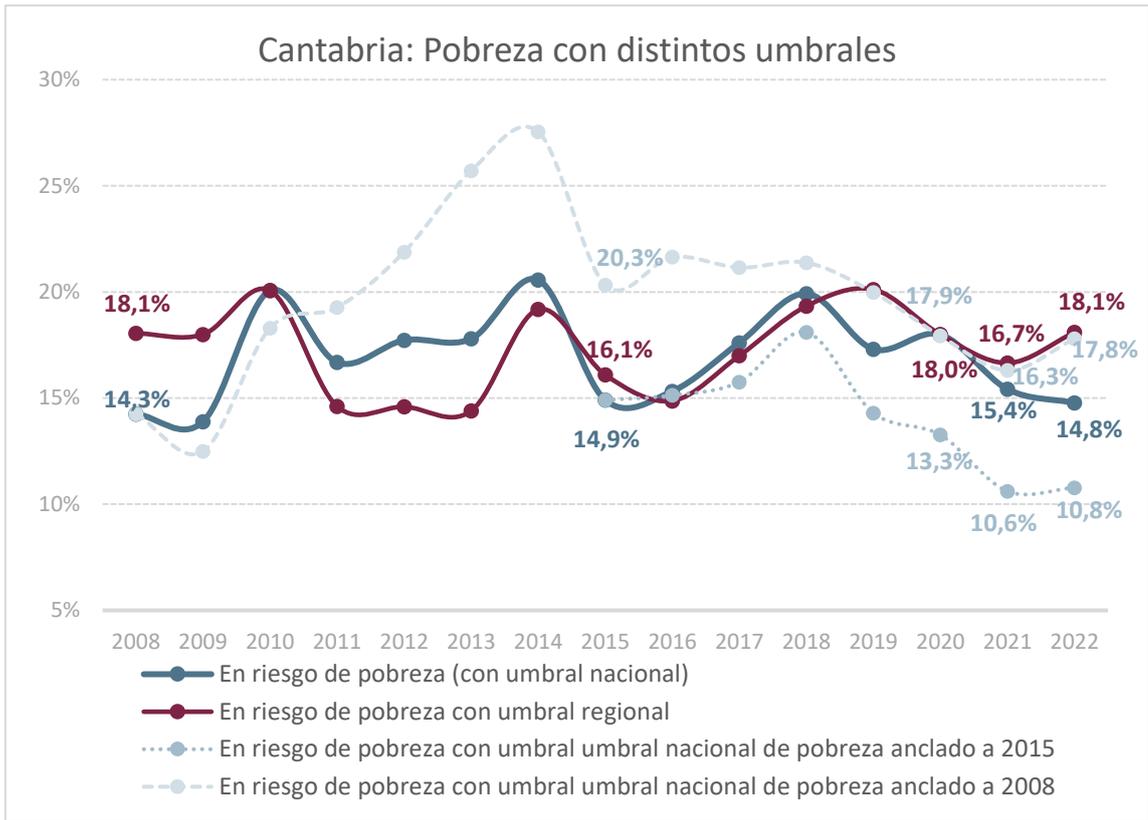
Finalmente, debe indicarse que tanto la utilización de umbrales regionales como anclados a un año determinado son instrumentos complementarios para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no deben sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

A continuación, se analiza la pobreza de Cantabria calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, algo diferentes. La tabla siguiente muestra el valor de los distintos umbrales utilizados.

En primer lugar, para el año 2022 el umbral de pobreza regional en Cantabria es de 10.384 €, cantidad que es 296 € superior al umbral oficial, es decir, un 2,9 % más elevado. Se tiene, entonces, que todas las personas residentes en Aragón cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 10.088 € (umbral nacional) y 10.384 €, pasan a ser consideradas pobres sin modificación alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto del cambio metodológico. Así, las tasas de pobreza de Cantabria, dependiendo del año, se solapan o no con las de la media nacional. Para el año 2022, la tasa de riesgo de pobreza calculada con su umbral regional asciende desde el 14,8 % hasta el 18,1 %, es decir, 3,3 puntos por encima de la registrada con el umbral nacional.

Cantabria: Umbrales de pobreza

	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Umbral nacional	8.379	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535	10.088
Umbral fijo 2015		8.011	7.987	8.227	8.275	8.356	8.444	8.484	9.004
Umbral fijo 2008	8.379	9.125	9.100	9.368	9.427	9.519	9.620	9.662	10.256
Umbral regional	9.191	8.295	7.721	8.399	8.762	9.559	9.650	9.818	10.384



En segundo lugar, si la pobreza se calcula según el estándar de vida vigente en el año 2015, año de evaluación de la Agenda 2030, es decir, con el umbral anclado al año 2015, la mejora es evidente, puesto que la tasa de riesgo de pobreza se reduce 4,1 puntos porcentuales. Sin embargo, no debe olvidarse que las condiciones de vida medidas por la tasa de pobreza no se han reducido todavía lo suficiente como para alcanzar los valores vigentes en el año 2008, antes de la Gran Recesión. En este sentido, si la pobreza actual se calcula a partir del estándar de vida vigente en el año 2008, la tasa de pobreza alcanza el 17,8 %, es decir, se registra un leve incremento de 3,5 puntos porcentuales.

PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA

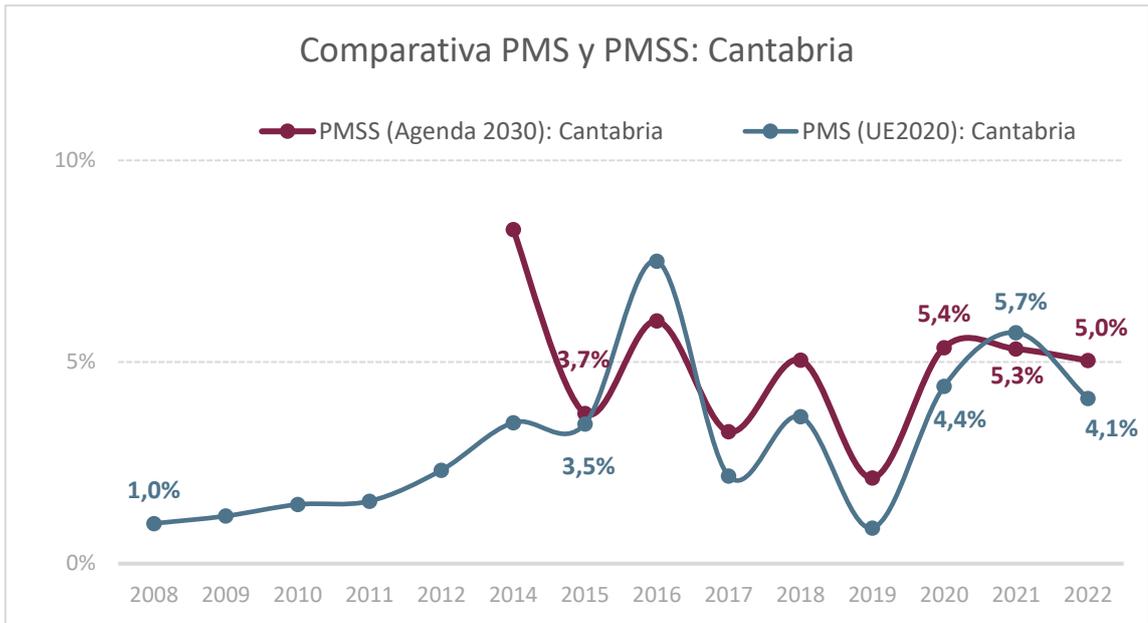
Con el fin de adaptarse mejor a los requerimientos de la Agenda 2030, el antiguo indicador de Privación Material Severa modifica su metodología de construcción y pasa a denominarse Privación Material y Social Severa. Los cambios se resumen en dos cuestiones principales: por una parte, se amplían sus componentes de 9 a 13 ítems de carencia y, por otra, el umbral para que una persona se considere en PMSS se incrementa desde la incapacidad para consumir 4 de 9 ítems anteriores, a los 9 de los 13 actuales.

Por un lado, se eliminan los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, que en caso de España registraban valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y no tenían capacidad de discriminar.

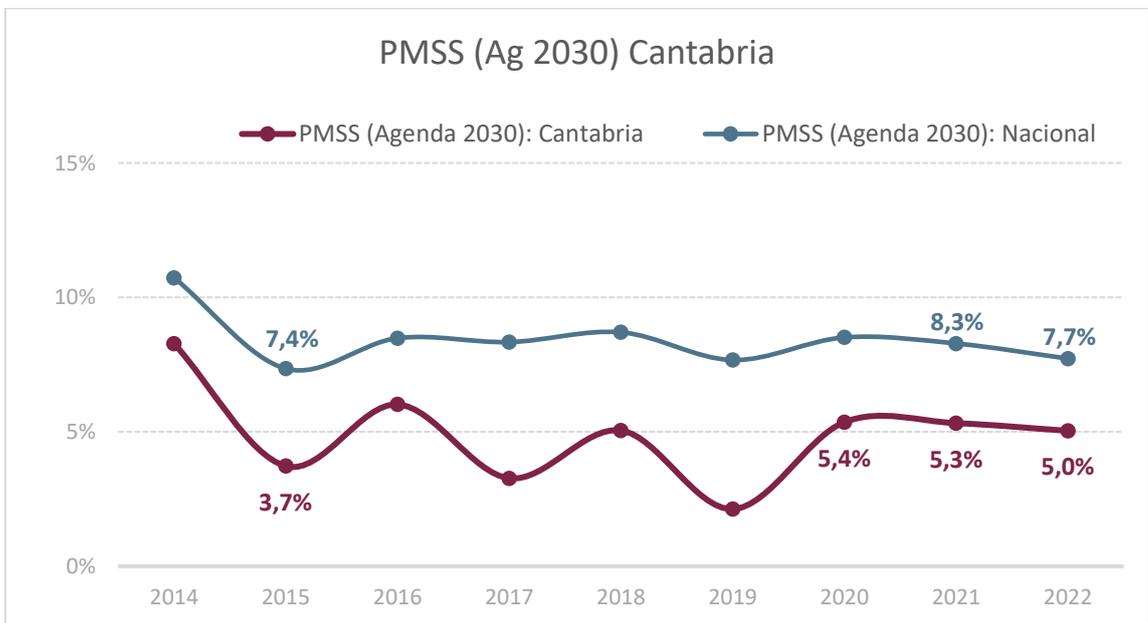
Por el otro, se incorporan nuevos elementos que conforman la carencia material y social severa. A los ítems antiguos, se agrega, a escala hogar, el concepto “No puede sustituir muebles estropeados o viejos” y a nivel personal se agregan los siguientes conceptos:

- “No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva, o bien permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.”
- “No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.”
- “No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.”
- “No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.”
- “No puede permitirse conexión a internet.”

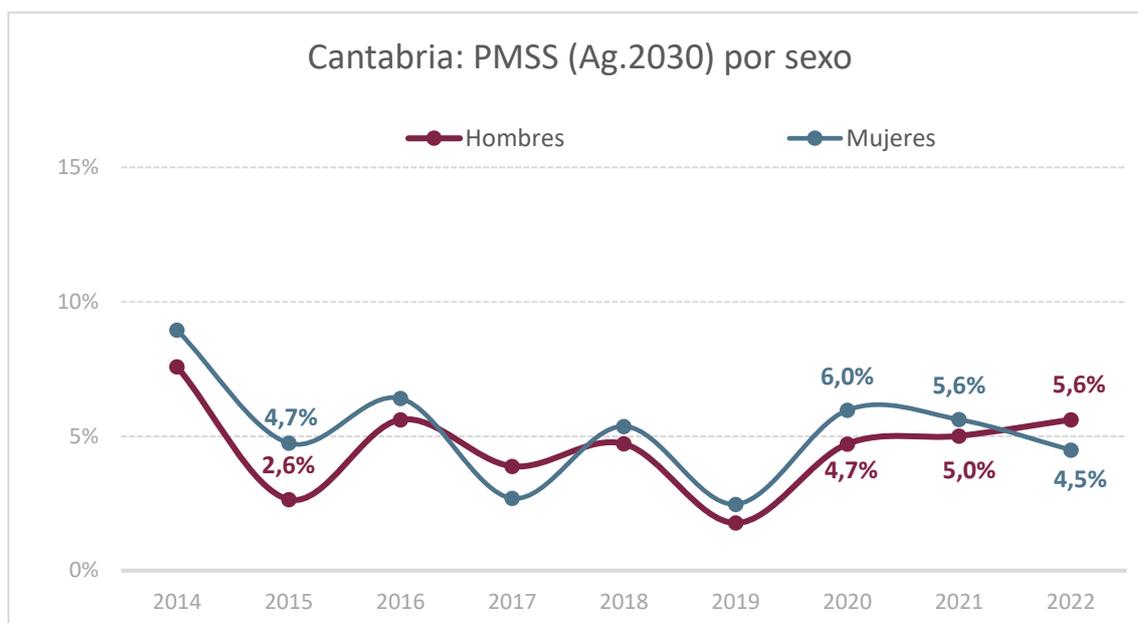
En primer lugar, debe destacarse que el nuevo indicador (5,0 %) presenta un resultado 0,9 puntos superior al antiguo (4,1 %). Desde el año pasado, momento en el que ambas metodologías arrojaban datos muy cercanos, la PMSS ha caído 0,3 puntos, mientras que la PMS descendió 1,6. De este modo, en el año 2022 más de 29.000 personas están en privación material y social severa, unas 2.000 menos que el año anterior.



La PMSS regional y nacional han mantenido a lo largo de todo el período una evolución similar y se mantiene, para todos los años, por debajo de la media nacional, incluso tras el fuerte crecimiento que experimentó en 2020. Con respecto al inicio del nuevo período de evaluación de la Agenda 2030, el 2015, la tasa de PMSS de Cantabria ha aumentado 1,3 puntos porcentuales, lo que supone un incremento de más de 7.000 personas a la tasa PMSS.



Por sexo, ambas tasas llevan tendencias contrarias durante los dos últimos años: la prevalencia entre los hombres se ha incrementado 0,6 puntos en el último año y 1,3 desde 2020, lo que sitúa la tasa masculina en un 5,6%, mientras que entre las mujeres la PMSS (4,5 %) ha descendido 1,1 puntos respecto a 2021 y 1,5 desde 2020.

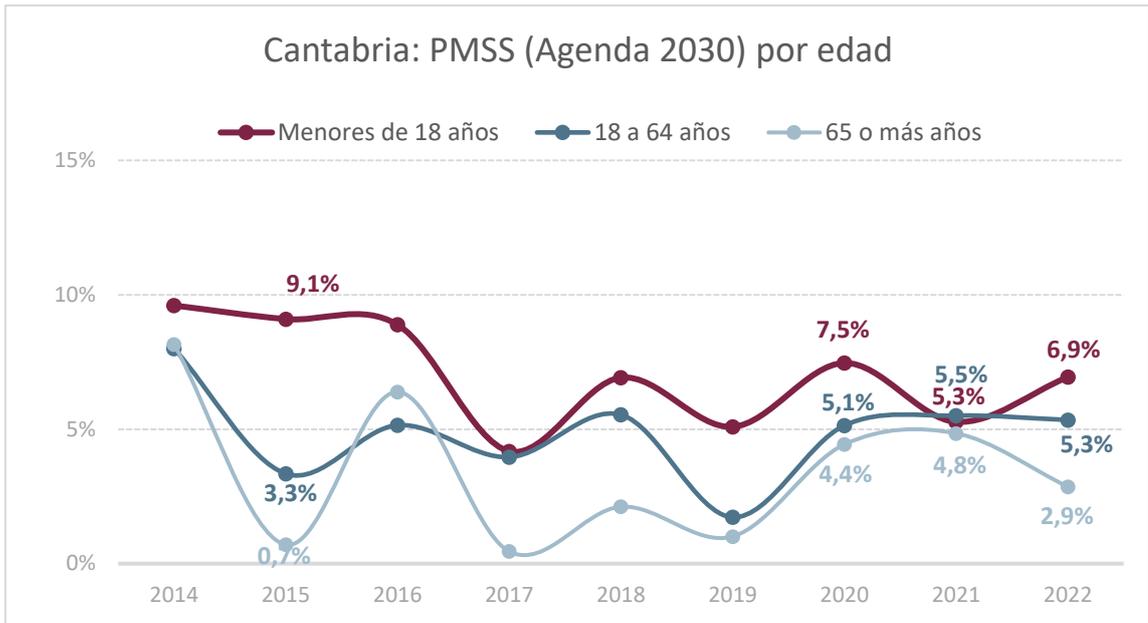


Cantabria: PMSS (Agenda 2030) por sexo

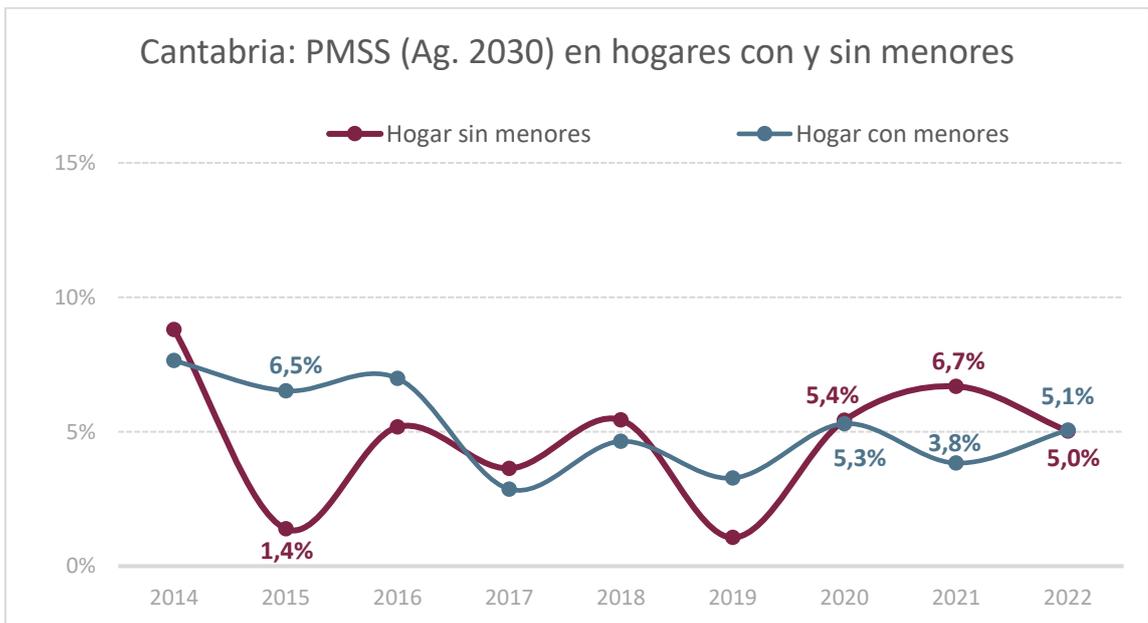
Cantabria	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	585.179	582.206	580.295	580.229	581.078	582.905	584.507	585.402
Hombres	284.788	282.988	281.808	281.564	281.801	282.559	283.378	283.718
Mujeres	300.391	299.218	298.487	298.665	299.277	300.346	301.129	301.684
% PMSS	3,7%	6,0%	3,3%	5,0%	2,1%	5,4%	5,3%	5,0%
% Hombres	2,6%	5,6%	3,9%	4,7%	1,8%	4,7%	5,0%	5,6%
% Mujeres	4,7%	6,4%	2,7%	5,4%	2,5%	6,0%	5,6%	4,5%
PMSS (Abs.)	21.808	35.043	19.000	29.300	12.366	31.243	31.113	29.499
Hombres	7.536	15.892	10.944	13.280	4.994	13.319	14.199	15.928
Mujeres	14.249	19.165	8.030	16.033	7.395	17.932	16.924	13.539

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

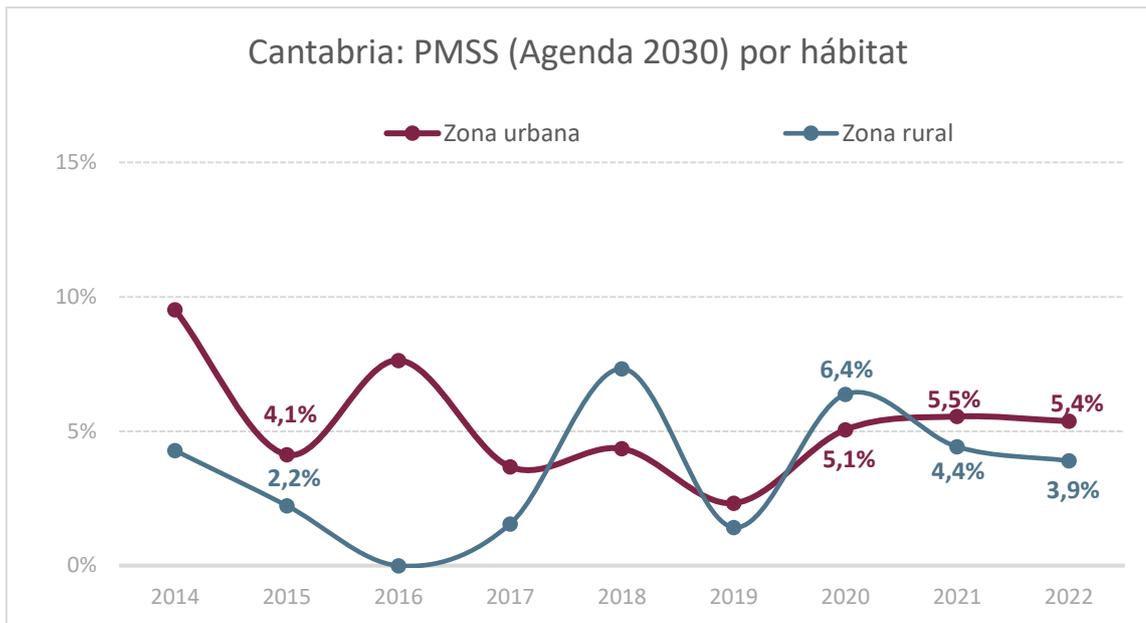
Según la edad, tras un 2021 en el que los tres grupos etarios presentaban datos de PMSS muy parejos, el último año se produce un incremento de 1,6 puntos entre NNA (6,9 %), mientras que la tasa del grupo de 18 a 64 años (5,3 %) permanece estable (-0,2 p.p.) y la de las personas de 65 años o más (2,9 %) desciende 1,9 puntos.



En 2022 apenas hay diferencia entre la PMSS de quienes viven en hogares con menores (5,1 %) y el resto (5,0 %), debido al aumento producido respecto a 2021 de 1,3 puntos entre los primeros y el descenso de 1,7 de los segundos.



Según el hábitat, las zonas urbanas tienen, en general, tasas más altas de PMSS que las rurales. Así sucede para todos los años excepto entre 2018 y 2020. Para 2022, las zonas urbanas registran una tasa del 5,4 %), frente al 3,9 % de las zonas rurales.



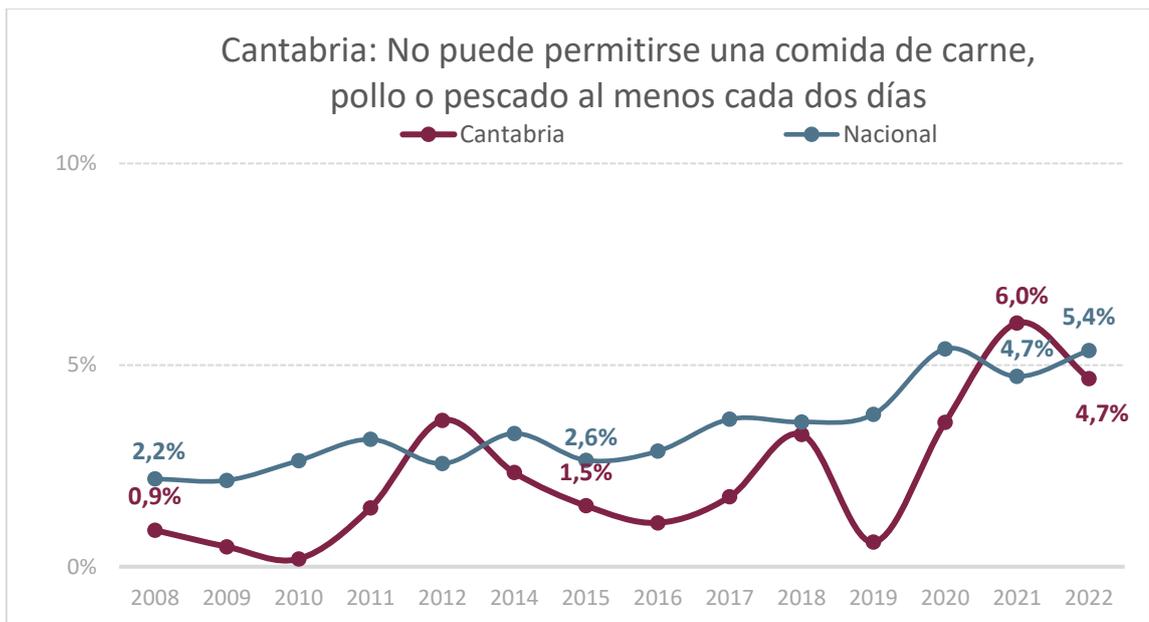
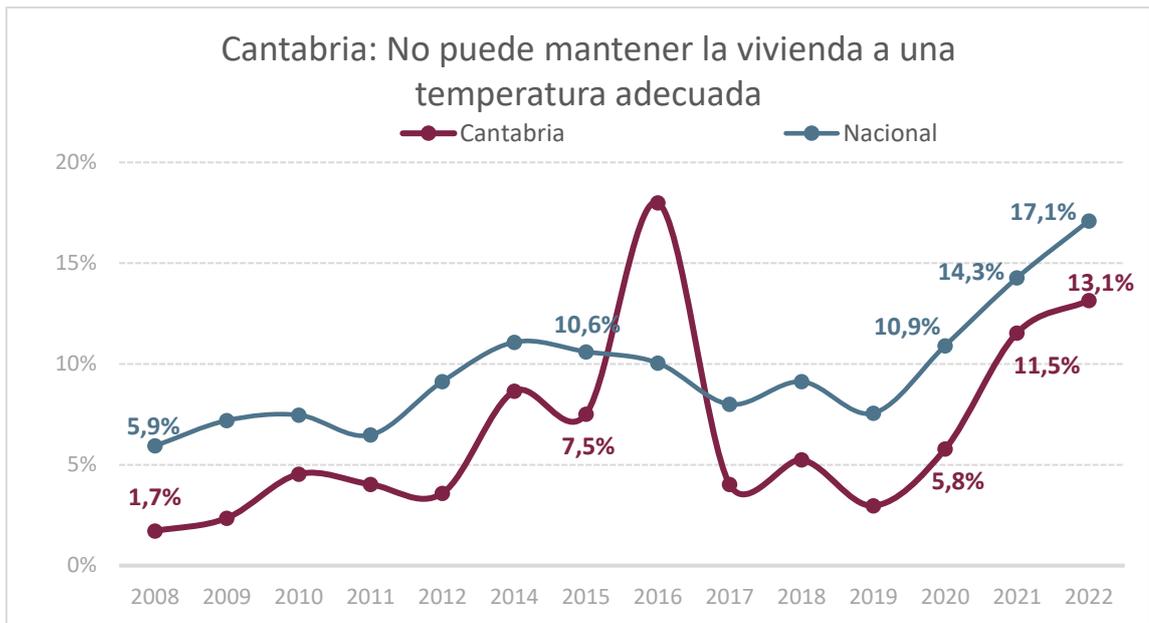
Respecto a los ítems concretos, presentados en la siguiente tabla, todos ellos salvo uno registran tasas inferiores a las medias nacionales, con diferencias desde 0,1 hasta 11,6 puntos porcentuales (de un 4,2 % a un 34,8 % inferiores).

Por otra parte, en relación con el año pasado, dentro de cierta estabilidad, han descendido 6 de los ítems y han aumentado los otros 7. Se subraya la reducción de las personas que sufren retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses: en 2021 eran un 9,0 % y en 2022 un 5,3 %, es decir, un 41,0 % menos. Además, aunque se trate de ítems con una incidencia muy baja, en términos relativos experimentaron una reducción destacable las personas que no permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días (se reduce un 22,7 %) y quienes no pueden reunirse a tomar algo al menos una vez al mes (se reduce un 23,6 %).

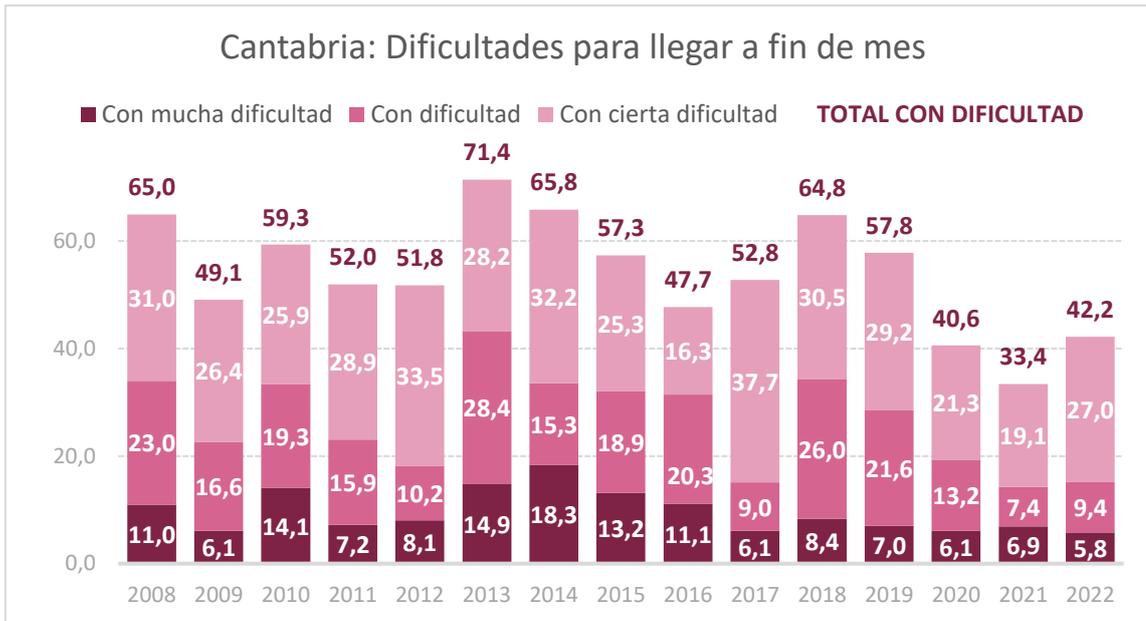
Por otro lado, entre los que aumentan, se destaca el incremento de las personas que no pueden mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno, que desde 2020 han pasado de ser un 5,8 % a ser un 13,1 %, es decir, más del doble, un 127,4 % más.

ÍTEMS DE PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA (Ag.2030) para mayores de 15 años

Nacional	2008	2015	2020	2021	2022
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses	8,2%	11,7%	13,5%	14,4%	13,2%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	10,6%	10,9%	14,3%	17,1%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	41,5%	34,5%	32,7%	33,5%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,2%	2,6%	5,4%	4,7%	5,4%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	39,8%	35,4%	33,4%	35,5%
No puede permitirse disponer de un coche	5,9%	5,8%	4,9%	4,9%	5,0%
No puede permitirse reemplazar los muebles viejos o estropeados	38,8%	30,6%	27,5%	27,4%	
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	5,5%	11,2%	8,8%	8,5%	
No puede permitirse dos pares de zapatos	1,3%	2,6%	2,4%	2,5%	
No puede reunirse con amigos y/o fam. para comer o tomar algo al menos una vez al mes	7,1%	8,4%	8,6%	7,6%	
No puede participar regularmente en actividades de ocio (deportes, cine, etc.)	15,0%	11,1%	12,5%	12,2%	
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en si mismo c/ semana	13,1%	14,6%	15,1%	14,3%	
No puede permitirse conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en hogar	5,4%	2,8%	2,7%	1,9%	
CANTABRIA	2008	2015	2020	2021	2022
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses	3,6%	6,3%	6,8%	9,0%	5,3%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	1,7%	7,5%	5,8%	11,5%	13,1%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	33,0%	31,5%	36,7%	34,0%	34,4%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	0,9%	1,5%	3,6%	6,0%	4,7%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	20,8%	29,1%	31,5%	25,8%	23,9%
No puede permitirse disponer de un coche	4,4%	4,0%	2,5%	2,9%	3,7%
No puede permitirse reemplazar los muebles viejos o estropeados	29,3%	19,3%	20,4%	19,8%	
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	4,5%	8,8%	5,9%	6,7%	
No puede permitirse dos pares de zapatos	0,5%	0,6%	1,2%	1,5%	
No puede reunirse con amigos y/o fam. para comer o tomar algo al menos una vez al mes	2,9%	5,8%	9,3%	7,1%	
No puede participar regularmente en actividades de ocio (deportes, cine, etc.)	8,4%	6,2%	9,5%	9,0%	
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en si mismo c/ semana	7,5%	12,0%	10,7%	11,3%	
No puede permitirse conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en hogar	1,5%	2,7%	1,7%	1,7%	



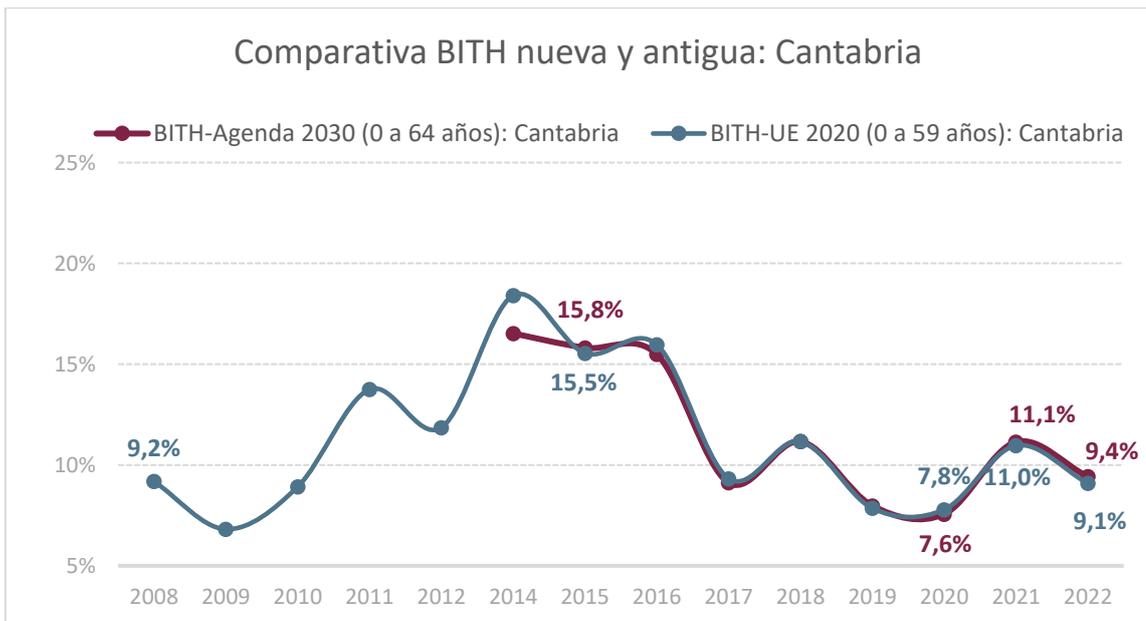
Finalmente, el 42,2 % de la población experimenta dificultades para llegar a fin de mes. Este dato rompe la tendencia descendente iniciada desde 2018 y supone un repunte de 8,8 puntos respecto al año anterior, es decir, un 26,3 % más, si bien, ese incremento se debe sobre todo al aumento de quienes señalan llegar con cierta dificultad.

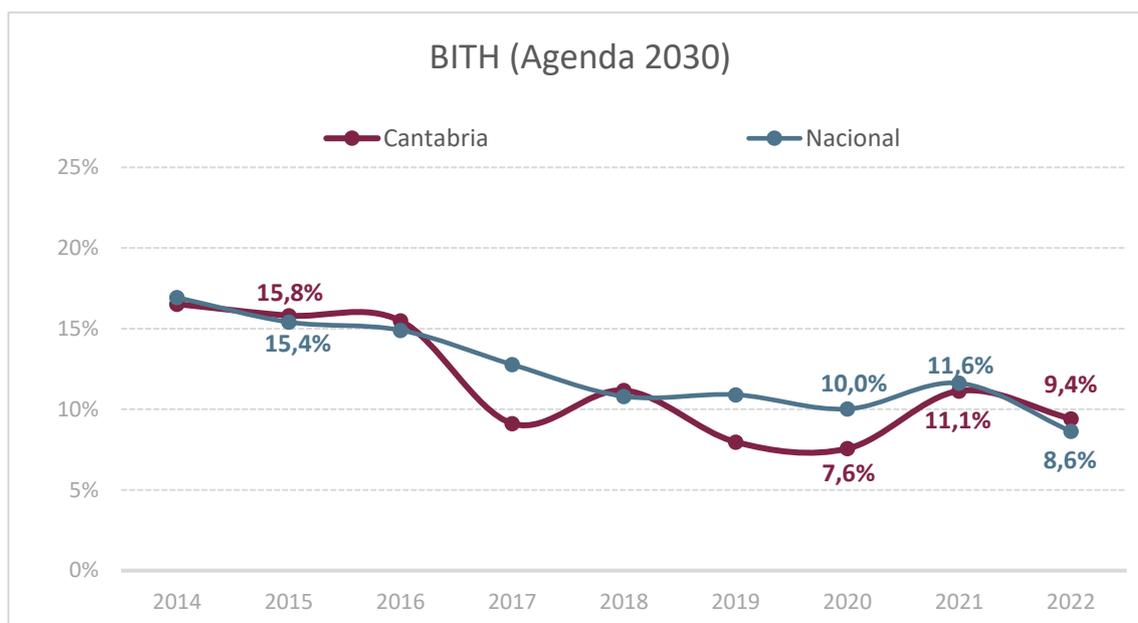


BITH

El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 64 años -con la anterior metodología era hasta 59 años- que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20% de su potencial total de empleo.

En Cantabria el 9,4 % de la población menor de 65 años, es decir, en torno a 42.000 personas, vive en hogares con baja intensidad de empleo. Tras el incremento medido en 2021, cuando aumentó 3,5 puntos porcentuales, esta tasa vuelve a descender (cae 1,7 p.p.), lo que se traduce en 8.000 nuevas personas que dejaron de ser contadas por este indicador.



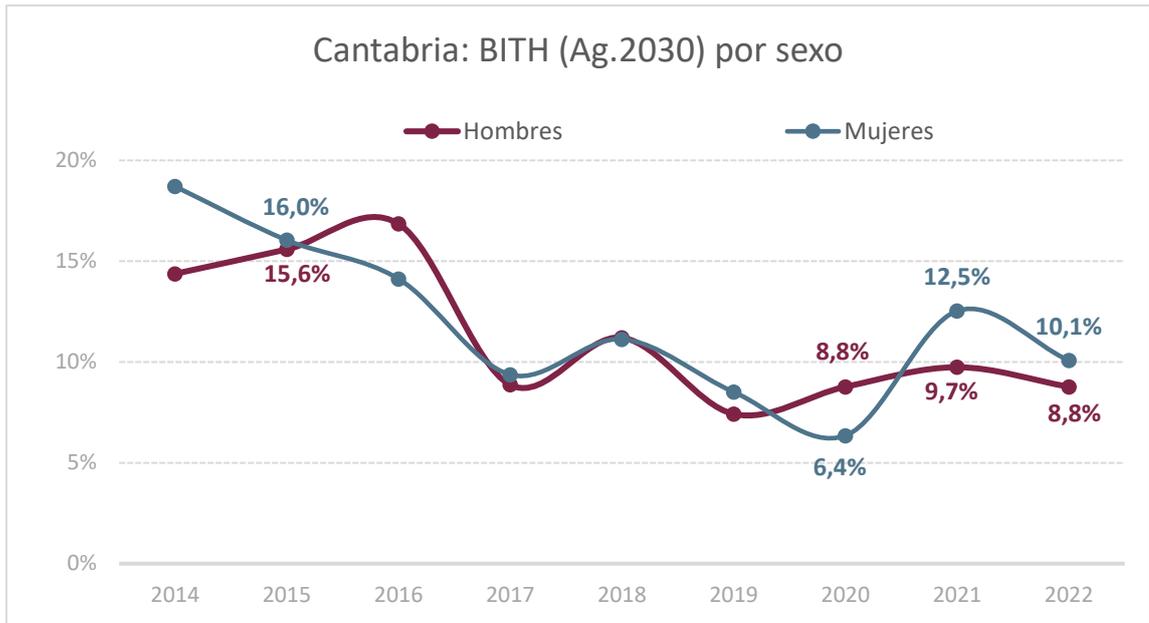


Cantabria: Población en BITH- Agenda 2030 (0-64 años) por sexo

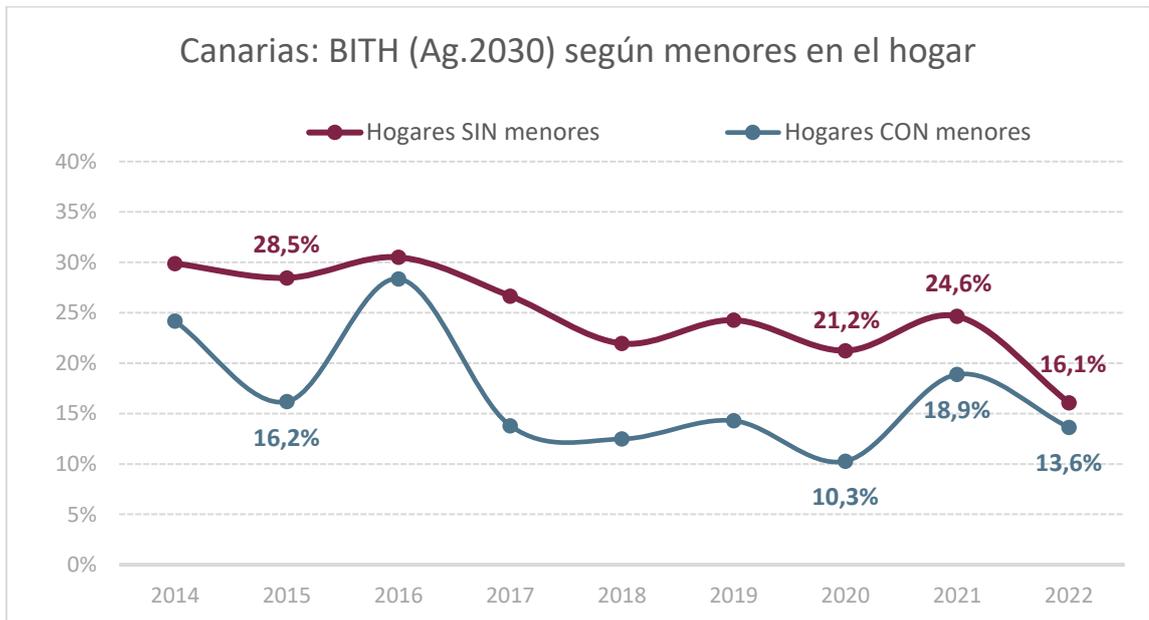
Cantabria	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población 0-64 años	466.565	461.851	458.082	455.643	454.178	453.480	452.491	450.337
Hombres	234.848	232.087	229.989	228.563	227.769	227.400	226.839	225.660
Mujeres	234.223	231.717	229.764	228.093	227.080	226.409	226.080	224.677
% BITH	15,8%	15,5%	9,1%	11,2%	8,0%	7,6%	11,1%	9,4%
% Hombres	15,6%	16,9%	8,9%	11,2%	7,4%	8,8%	9,7%	8,8%
% Mujeres	16,0%	14,1%	9,4%	11,1%	8,5%	6,4%	12,5%	10,1%
BITH (Abs.)	73.783	71.534	41.774	50.886	36.232	34.314	50.404	42.434
Hombres	36.601	39.117	20.400	25.614	16.906	19.945	22.097	19.793
Mujeres	37.578	32.729	21.536	25.386	19.334	14.378	28.334	22.635

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

Según el sexo, el BITH en 2022 redujo la brecha de género, debido a que el descenso en el último año de 2,4 puntos porcentuales de la tasa femenina (10,1 %) fue superior al experimentado por la masculina (8,8 %), que cayó 0,9 puntos.



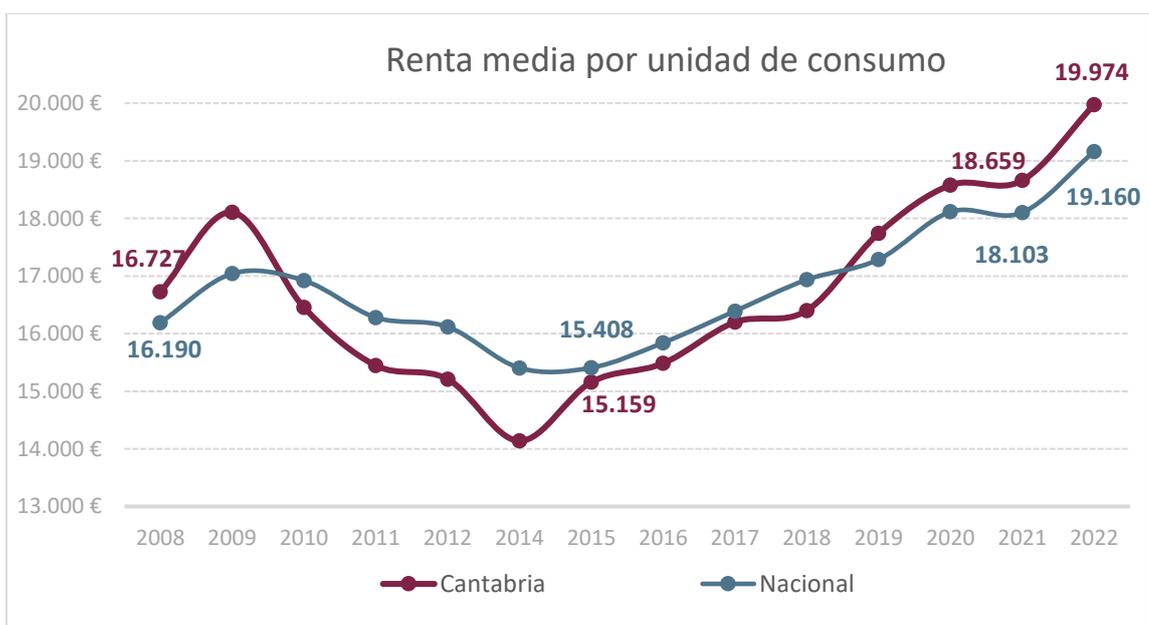
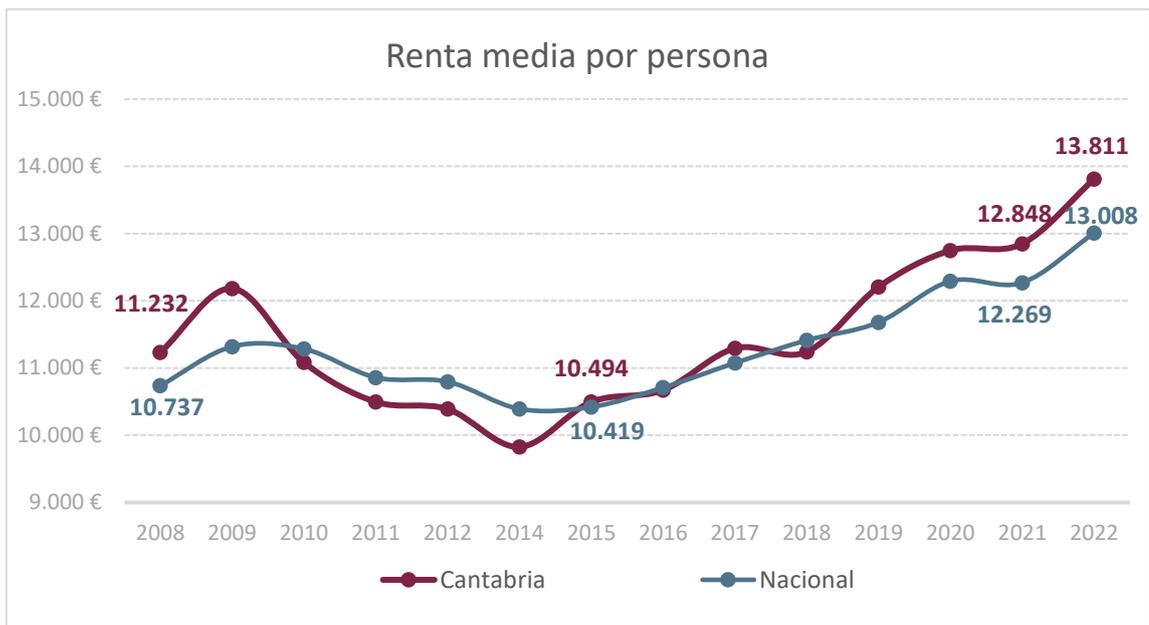
Como muestra el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie histórica la tasa BITH en los hogares donde hay menores (13,6 %) es más baja que donde no los hay (16,1 %), aunque la diferencia se ha ido estrechando durante el último año (2,5 puntos de distancia, más de la mitad que en 2021).



RENDA Y DESIGUALDAD

La renta media en Cantabria es de 13.811€ por persona y de 19.974 € € por unidad de consumo. Ambas cifras son muy superiores a las del conjunto nacional y, en términos absolutos, crecieron de forma paralela a las del país. Este último año, la renta media por u. c. se incrementó en 1.315 €, y en 963 € en el caso de la renta por persona.

Con estos datos Cantabria se sitúa entre el quinto y el sexto puesto de las regiones con rentas más elevada, es decir, un lugar medio entre las comunidades autónomas, con una renta por unidad de consumo que es superior a la media nacional en 814 € y en 803 € para el caso de la renta por persona.



Por otra parte, el estudio del porcentaje de población regional en los deciles de renta nacional⁶ permite establecer una comparación de la distribución de la renta de la comunidad autónoma con respecto a la nacional. En este sentido, si la región tuviera un reparto de la renta idéntico al nacional, en todos los deciles de renta habría un 10% de su población. Sin embargo, eso no siempre sucede y la razón está en la diferente distribución de los ingresos dentro de la comunidad autónoma.

Para el caso de Cantabria, la escasa proporción de población en los deciles extremos de distribución de renta nacional (tanto D1 y D2 como D9 y D10) abunda en la baja desigualdad que señalan tanto el índice de Gini como la razón S80/S20, que se analizan más adelante.

Por otra parte, con respecto al año pasado, no se aprecian grandes cambios en la distribución por deciles. Así, la proporción residentes en Cantabria que está dentro del 10 % de la población nacional con renta más baja (decil 1 de renta nacional) ha permanecido estable en el último año (6,1 %), mientras se produce un trasvase del decil tres (que cae 0,5 puntos) al dos (que aumenta 0,6 décimas). A su vez, el decil 10 aumenta en 0,8 puntos, mientras que el decil 9 pierde 0,9 puntos porcentuales.

Además, como en años anteriores, la suma de los cinco deciles centrales de la distribución (del decil 4 al 8) según sus ingresos por unidad de consumo -lo que se podría denominar la clase media y que a nivel nacional supone el 50 % de la población- en Cantabria alcanza al 54,9 % de las personas. En resumen, poca población pobre, gran colchón de clase media y un grupo de personas de rentas altas acorde con la media nacional.

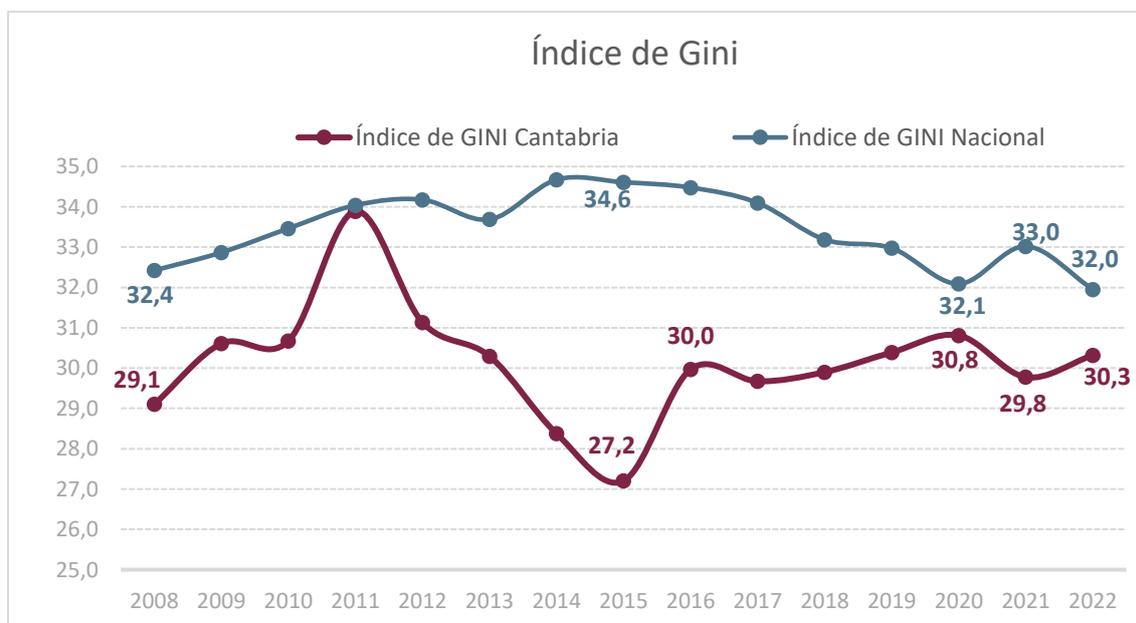
⁶ Consultar el capítulo de comparación regional en este mismo informe.



Cantabria: Personas por decil de renta por unidad de consumo

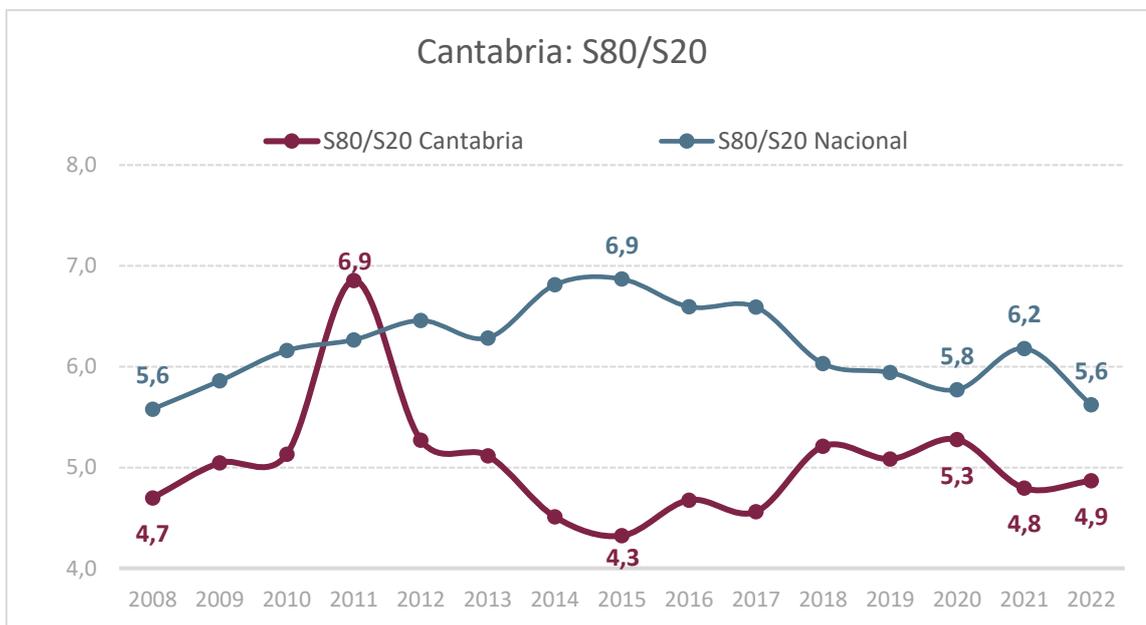
Total	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
D1	5,4%	5,2%	6,3%	4,5%	8,5%	7,0%	8,7%	6,0%	6,1%
D2	8,8%	8,0%	8,5%	10,7%	10,3%	9,7%	8,6%	7,6%	8,2%
D3	9,8%	8,8%	10,0%	10,3%	6,8%	7,5%	6,6%	11,4%	10,9%
D4-D8	53,6%	64,5%	56,9%	55,8%	57,1%	57,2%	58,3%	55,0%	54,9%
D9	14,4%	7,1%	9,0%	11,4%	9,3%	9,9%	7,7%	10,0%	9,1%
D10	8,0%	6,4%	9,2%	7,3%	8,1%	8,7%	10,0%	10,0%	10,8%
Hombres									
D1	5,7%	4,7%	6,7%	5,3%	7,3%	7,2%	10,9%	6,0%	5,8%
D2	6,8%	9,3%	10,0%	10,9%	10,5%	9,2%	7,5%	6,4%	8,2%
D3	8,9%	9,4%	8,0%	9,3%	5,6%	6,1%	4,8%	10,6%	8,7%
D4-D8	54,9%	62,3%	56,2%	56,4%	57,1%	57,4%	60,0%	56,6%	56,1%
D9	15,2%	7,1%	8,7%	12,0%	10,6%	11,3%	7,9%	10,3%	9,0%
D10	8,4%	7,2%	10,4%	6,2%	8,9%	8,7%	8,9%	10,1%	12,2%
Mujeres									
D1	5,1%	5,7%	6,0%	3,8%	9,6%	6,8%	6,7%	6,1%	6,5%
D2	10,8%	6,8%	7,2%	10,6%	10,0%	10,2%	9,7%	8,8%	8,1%
D3	10,5%	8,3%	11,9%	11,2%	8,0%	8,9%	8,3%	12,2%	12,9%
D4-D8	52,3%	66,6%	57,5%	55,3%	57,1%	56,9%	56,7%	53,5%	53,8%
D9	13,7%	7,0%	9,3%	10,8%	8,1%	8,6%	7,5%	9,7%	9,2%
D10	7,5%	5,6%	8,1%	8,3%	7,3%	8,6%	11,1%	9,8%	9,4%

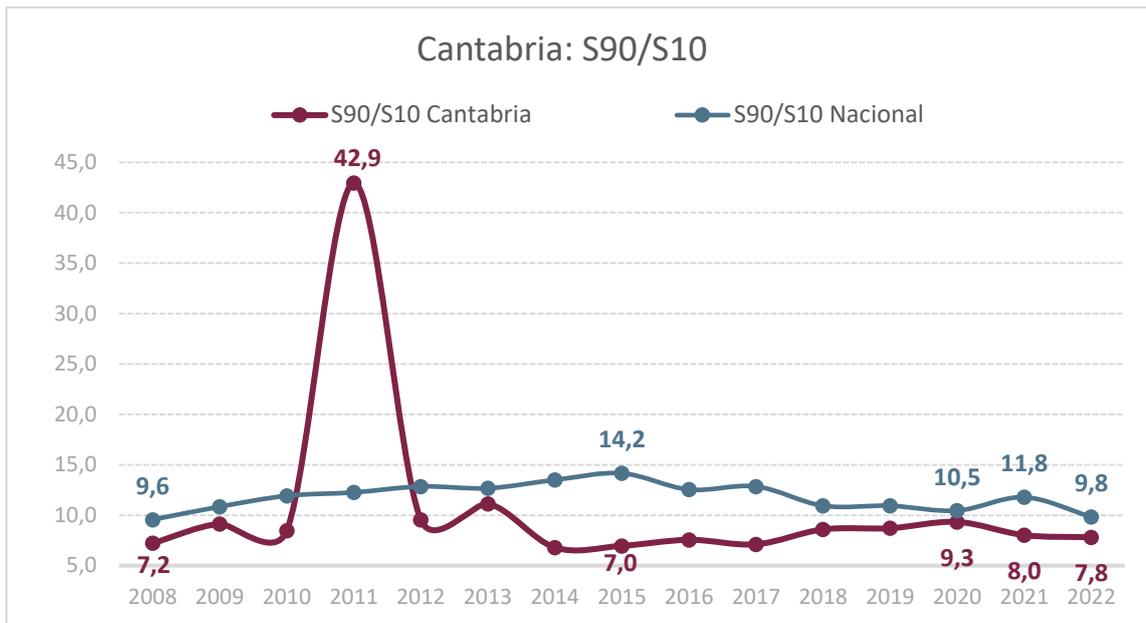
En consonancia con lo expuesto hasta ahora, el índice Gini⁷ de Cantabria (30,3) para 2022 es inferior a su valor nacional (32,0). El índice presenta un incremento de 0,5 puntos respecto al año anterior y su serie histórica muestra una gran estabilidad desde el año 2016, período en el que oscila a lo largo de una horquilla de 1,1 puntos (entre el 29,7 y el 30,8).



⁷ Indicador más utilizado para medir desigualdad. Para su interpretación, debe tenerse en cuenta que varía entre 0 y 100, donde 0 representa la igualdad absoluta (todas las personas tienen la misma renta) y 100 la desigualdad completa (una persona acumula toda la renta y el resto nada).

Finalmente, el indicador S80/S20, que mide la relación de renta entre el 20% con mayores ingresos y el 20% con ingresos más bajos de la población y el indicador S90/S10, que lo hace entre el 10% más rico y el 10% más pobre, siguen una trayectoria muy parecida al índice Gini y, como éste, arrojan para esta región una desigualdad siempre inferior a la nacional. En primer lugar, para 2022, el 20% de la población con mejores ingresos de Cantabria recibe una renta 4,9 veces superior a la del 20% más pobre. Si se considera el S90/S10, el 10% más rico recibe 7,8 veces lo que ingresa el 10% más pobre. En segundo lugar, ambos índices tienen su pico en el año 2011, momento en el que comienzan un periodo de decremento continuado hasta 2015, cuando vuelve a aumentar la desigualdad, hasta que en 2021 y 2022 la tendencia vuelve a ser a la baja.

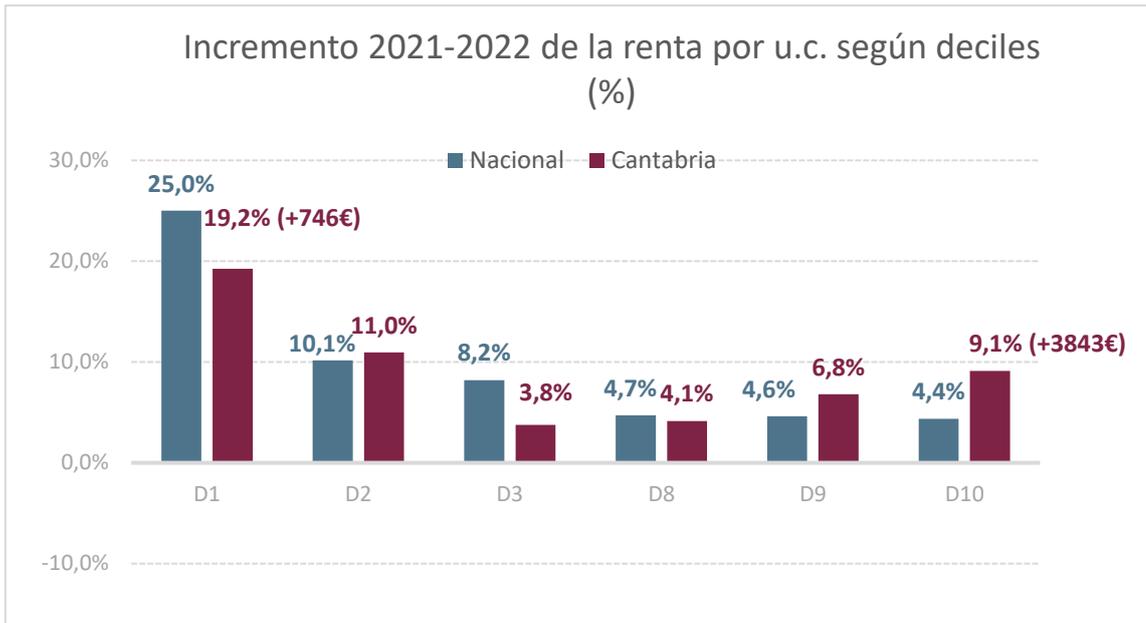




Por último, un análisis comparativo de los diferentes indicadores de desigualdad que se analizan en este informe muestra ciertas insuficiencias. En este sentido, las variaciones en el porcentaje de personas en los diferentes deciles suelen interpretarse en clave de desigualdad: un desplazamiento centrífugo de las personas hacia los deciles extremos se asocia a un incremento de la desigualdad y lo contrario si el desplazamiento es centrípeto y se incrementan los deciles centrales. Sin embargo, considerar ese único factor puede llevar a conclusiones inexactas y no solo importan en cada decil el porcentaje o número de personas, sino que también interesan las variaciones de renta dentro de cada uno de ellos. En otras palabras, no es lo mismo un incremento o reducción de personas, que de ingresos; pueden suceder ambas, o solo una de ellas.

Por ejemplo, en Cantabria el descenso de índice de Gini, de la relación S80/S20 y de la relación S90/S10 sugiere un desplazamiento centrípeto y una reducción, tanto de los deciles más bajos como de los más altos. Sin embargo, lo que se detecta es un desplazamiento entre los deciles de cada rango: en el inferior del decil 3 al 2 y en el superior del decil 9 al 10. De este modo, los deciles centrales apenas variaron (la clase media en 2021 era un 55,0 % y en 2022 un 54,9 %), como tampoco lo hicieron la suma de los deciles 1 al 3 (de un 25,0 % pasó a un 25,2 %), ni la de los deciles 9 y (pasa de un 20,0 % a un 19,9 %).

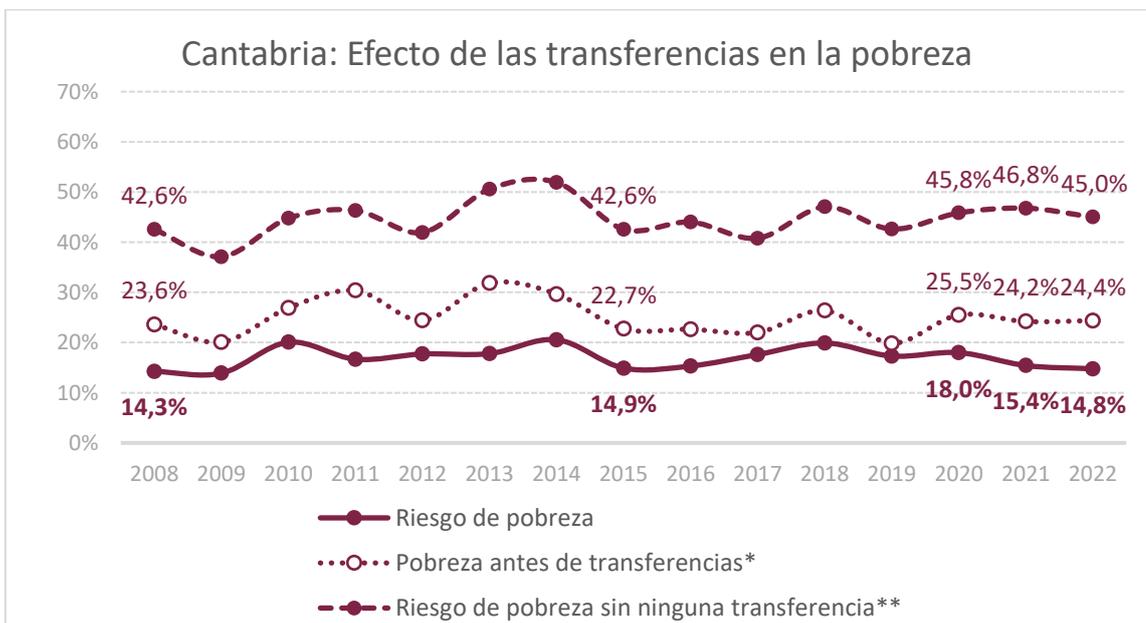
Respecto a los cambios en la renta, el siguiente gráfico muestra la variación porcentual de la renta por unidad de consumo entre 2021 y 2022 en España y en Cantabria para los tres deciles más altos y los tres más bajos. Para ambos niveles territoriales en los seis grupos representados puede observarse un aumento de las rentas por unidad de consumo. Cabe señalar que, aunque ese incremento en términos relativos es mayor en los deciles más bajos, en términos absolutos la ganancia del decil superior (+3.843 €) multiplica por cinco a la del decil inferior (+746 €).



EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO

Anteriormente se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, la tasa de pobreza también puede modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta. En este sentido, el efecto de la acción de las distintas Administraciones del Estado sobre la calidad de vida de las personas es muy importante y puede estimarse mediante la diferencia entre la tasa de riesgo de pobreza calculada a partir de la renta disponible y calculada a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias.

A continuación se compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado. Por un lado, sin ninguna transferencia de renta, incluso sin pensiones de jubilación o supervivencia (línea de guiones), y, por otro, con la renta incluida la pensión de jubilación o supervivencia, y sin ninguna otra transferencia (línea de puntos).

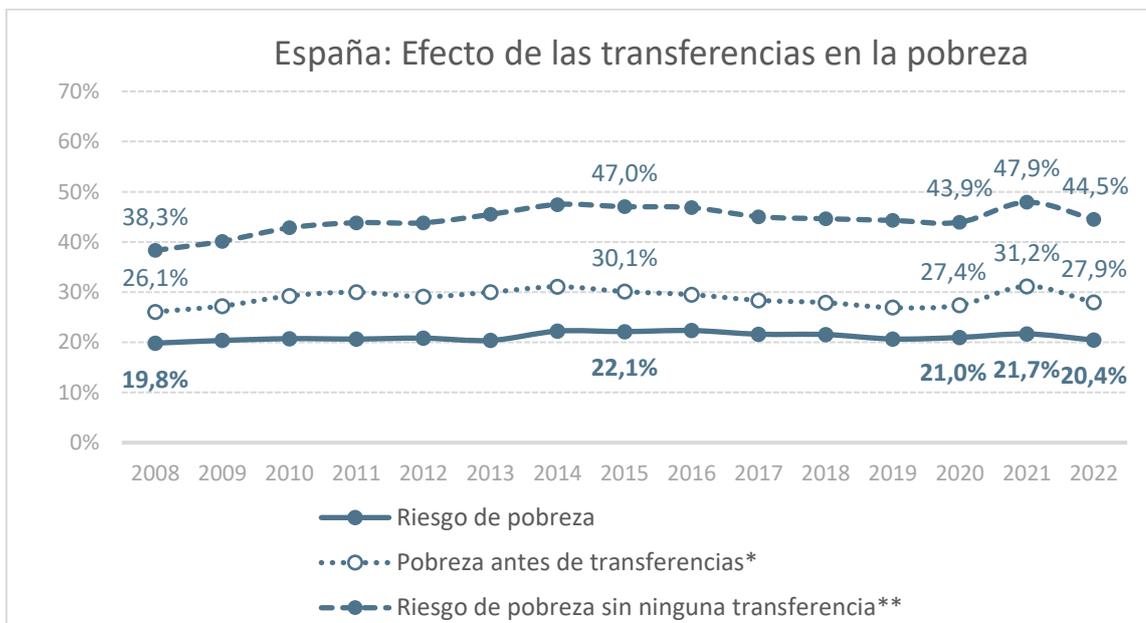


* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Si no hubiera transferencias del Estado en Cantabria, en 2022 la situación de pobreza se ampliaría al 45,0 % de la población. Por otra parte, si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizara ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza alcanzaría al 24,4 % de la población residente en Cantabria.

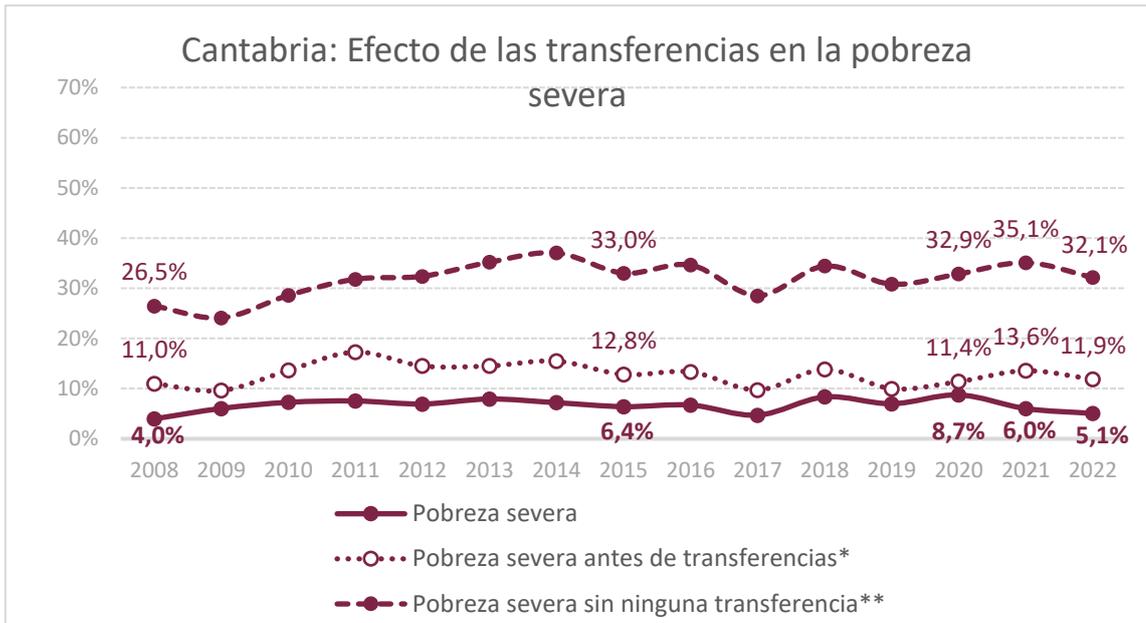
Los datos muestran una de las causas que están en el origen de los buenos datos que se registran en Cantabria. En comparación con el impacto de las administraciones públicas a nivel nacional, en términos relativos el impacto en Cantabria es mucho por mayor: mientras que mantener las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza en un 64,9 % en Cantabria, a nivel nacional lo hacen en un 36,8 %. A su vez, si no hubiera ningún tipo de transferencias la población pobre de Cantabria aumentaría un 204,1 % mientras que en toda España el incremento sería del 118,1 %.



* (excepto jubilación y supervivencia)

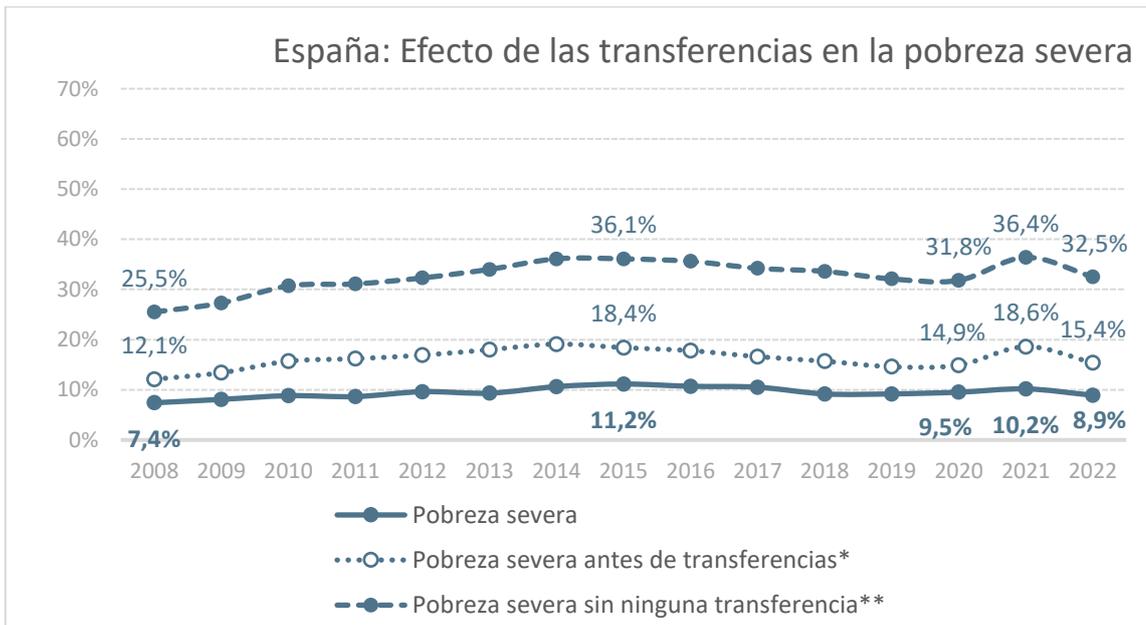
** (incluso jubilación y supervivencia)

Además, en Cantabria la población en pobreza severa crecería hasta el 32,1 % si no hubiera transferencias de ningún tipo y hasta el 11,9 % si solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia.



* (excepto jubilación y supervivencia)

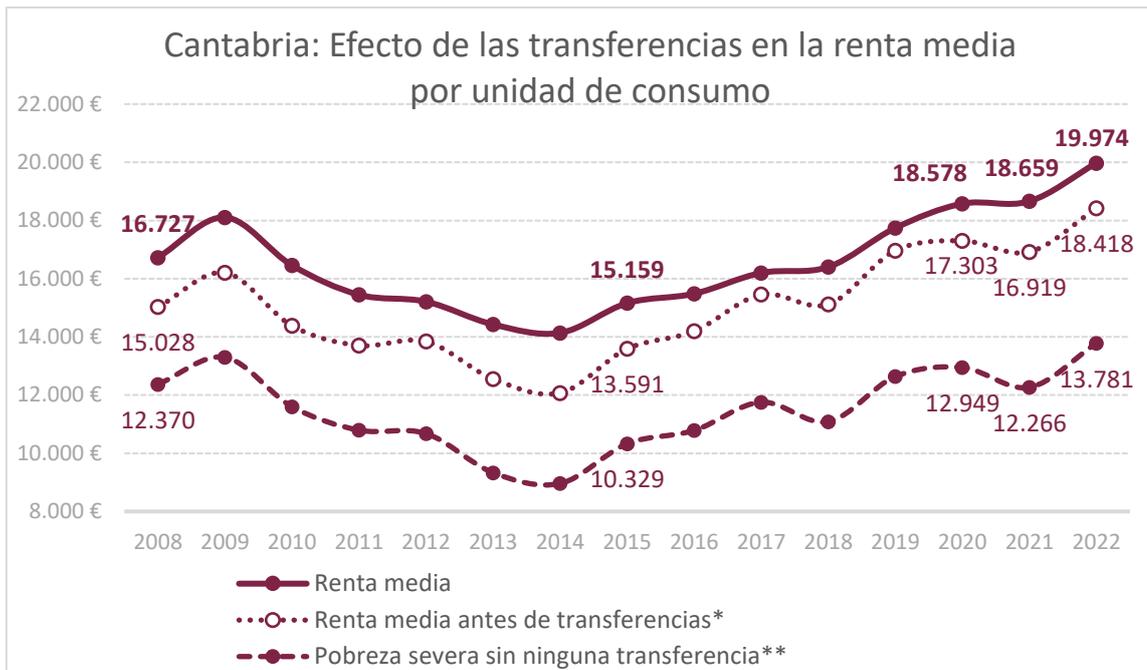
** (incluso jubilación y supervivencia)



* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

El siguiente gráfico representa el impacto de la acción del Estado en los ingresos de los hogares. De este modo, si desapareciesen por completo estas transferencias, la renta media por unidad de consumo se reduciría en Cantabria hasta los 12.349, es decir, decrecería un 31,0% (6.193 €). Si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia, esta renta media caería 1.556 euros (un 7,8 %), hasta los 18.418 euros de media por unidad de consumo.



* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Por otra parte, las diferencias mantienen cierta estabilidad a lo largo de la serie, lo que muestra la importancia del papel de las administraciones en el sostenimiento de las condiciones de vida de las personas y la reducción de pobreza y desigualdades.

Por último, al analizar por deciles el impacto de las transferencias en la renta por unidad de consumo, se aprecia como los estratos más vulnerables son los que verían más mermados sus ingresos. Al tomar como ejemplo el caso del decil de menos ingresos, si no existiese ningún tipo de acción redistributiva pública, sólo dispondrían de deudas, puesto que se llegaría al extremo de tener renta negativa (este decil vería como sus ingresos se reducen en un 118,1 %). Si sólo se mantuviesen las pensiones de jubilación y supervivencia, el decil más bajo dispondría sólo de 1.578 €, un 65,9 % menos de sus ingresos.

Efecto de las transferencias en la renta por u.c. por deciles

Renta media	2008	2015	2020	2021	2022
D1	3.443	3.510	4.499	3.878	4.625
D2	7.408	6.390	8.350	7.971	8.844
D3	9.374	8.533	10.648	10.453	10.848
D4	11.068	10.613	12.649	12.517	13.487
D5	13.203	12.267	14.894	14.837	15.607
D6	15.209	14.448	17.377	16.885	18.023
D7	16.865	17.031	20.093	19.896	21.059
D8	20.143	19.901	23.227	23.350	24.317
D9	25.242	24.199	28.364	28.336	30.260
D10	39.537	36.532	44.349	42.120	45.963
Renta media antes de transferencias*					
D1	1.883	765	1.943	1.098	1.578
D2	6.103	4.643	6.547	4.938	6.559
D3	7.990	7.300	9.046	8.126	9.547
D4	10.189	9.369	11.632	10.742	11.817
D5	11.778	11.345	13.786	12.833	14.267
D6	13.954	13.480	15.942	15.450	16.779
D7	16.062	16.334	18.742	18.227	19.505
D8	19.561	20.092	21.908	21.821	22.949
D9	23.604	23.926	26.402	26.645	28.984
D10	34.080	36.052	43.297	40.716	44.448
Renta media sin ninguna transferencia**					
D1	-357	-331	-407	-861	-836
D2	2.528	733	1.451	698	1.135
D3	5.207	2.875	4.179	3.285	4.470
D4	7.693	5.403	7.465	5.800	7.472
D5	10.225	7.847	9.786	8.565	10.078
D6	12.203	10.164	12.810	11.589	13.322
D7	15.022	13.298	15.263	14.616	16.092
D8	17.524	16.777	19.262	18.092	19.955
D9	21.958	21.712	23.927	23.547	25.454
D10	33.919	32.268	43.027	38.767	42.552

*(excepto jubilación y supervivencia)

**(incluso jubilación y supervivencia)

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Eslai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Tribulete, 18 1º - 28012

Madrid

91 786 04 11

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona

